

Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD)



PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) 2012



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Alex Zarate Hernández
Alcalde Municipal

Asuntos Ambientales

Director Centro de Salud

Secretario de Gobierno

Secretario de Planeación

Secretario de Obras Publicas

Oficina de Servicios Públicos

Delegado de la Emsa

Comandante de la Policía

Comandante de Bomberos

Delegado de la Cruz Roja

Representante de Corporación
Ambiental



Municipio de Vista Hermosa

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
0. Contextualización sobre el Nuevo Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y acercamiento social en la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.	5
0.1 Bases Conceptuales.	5
0.2 Metodología aplicada y desarrollo social en la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Desastres.	13
0.2.1 Metodología Aplicada.	13
0.2.2 Desarrollo Social para la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.	15



Municipio de Vista Hermosa

INTRODUCCIÓN

Colombia a partir de los diferentes episodios no muy memorables de desastres naturales y antrópico que se han presentado en las últimas décadas, ha venido desarrollando un marco jurídico que permita dinamizar la atención y la respuesta de estos eventos.

Es por ello que en la búsqueda de este fortalecimiento y a raíz de lo sucedido con la emergencia vivida por el fenómeno de la niña en el 2010 y 2011, el gobierno implemento la constitución del nuevo marco jurídico que es la Ley 1523 del 2012, Ley por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el artículo 32 estableció que “los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación”¹

Con el presente documento la administración Municipal quiere dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el Manejo del riesgo, proporcionando a nuestros ciudadanos una herramienta de Planificación que debe ser tenida en cuenta para el Desarrollo de Nuestro Municipio.

De igual manera queremos destacar que la primera y gran fuente de conocimiento es la experiencia de cada uno de los pobladores de nuestro Municipio, son ellos los llamados a caracterizar los escenarios de riesgo y en la medida de lo posible en conjunto con la administración reducir el riesgo de cada uno de estos escenarios.

¹ Guía para la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.



Municipio de Vista Hermosa

0. Contextualización sobre el Nuevo Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y acercamiento social en la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, establece que la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible².

Por tanto se establece como una política pública que garantice la estabilidad y el disfrute pleno de los derechos colectivos, mejorar la calidad de vida de todos los pobladores y ante todo garantizar la vida y los bienes de los ciudadanos, pero para que ello se cumpla se debe hacer un trabajo colectivo, en el cual se vincule la ciudadanía, las instituciones, los gremios y todas aquellas personas que puedan aportar en este objetivo.

0.1 Bases Conceptuales.

Dentro de las bases conceptuales que se deben tener en cuenta en el manejo del riesgo de desastres y sobre todo en el marco jurídico actual, se debe precisar lo contenido en los artículos 3 y 4 de la Ley 1523 de 2012.

Artículo 3°. Principios generales. Los principios generales que orientan la gestión del riesgo son:

1. Principio de igualdad: Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.

2. Principio de protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

² Artículo 1 Ley 1523 de 2012



Municipio de Vista Hermosa

3. Principio de solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

4. Principio de autoconservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

5. Principio participativo: Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

6. Principio de diversidad cultural: En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.

7. Principio del interés público o social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.

8. Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

9. Principio de sostenibilidad ambiental: El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y



Municipio de Vista Hermosa

ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

10. Principio de gradualidad: La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.

11. Principio sistémico: La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

12. Principio de coordinación: La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

13. Principio de concurrencia: La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

14. Principio de subsidiariedad: Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.



Municipio de Vista Hermosa

La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.

15. Principio de oportuna información: Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

Artículo 4°. Definiciones. Para efectos de la presente ley se entenderá por:

1. Adaptación: Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

2. Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

3. Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.



Municipio de Vista Hermosa

4. Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

5. Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

6. Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

7. Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

8. Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de



Municipio de Vista Hermosa

funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

9. Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

10. Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

11. Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

12. Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

13. Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

14. Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza



Municipio de Vista Hermosa

primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

15. Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

16. Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

17. Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

18. Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

19. Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en



Municipio de Vista Hermosa

forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

20. Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

21. Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

22. Reglamentación prescriptiva: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

23. Reglamentación restrictiva: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

24. Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información



Municipio de Vista Hermosa

pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

25. Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

26. Seguridad territorial: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

27. Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

0.2 Metodología aplicada y desarrollo social en la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Desastres.

0.2.1 Metodología Aplicada.

En esencia la metodología a desarrollar para llevar a cabo el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (PMGRD), se basa en la evaluación, como medida previa, y el posterior formulación de acciones necesarias para el conocimiento de las condiciones de riesgo identificadas, eje fundamental en el proceso planificador y como sustento validador de los resultados obtenidos en los documentos que conforman el PMGRD.

Entre los pasos a seguir que se iniciaron fue la recopilación de datos e información disponible referente a la temática en cuestión para enmarcar la investigación dentro de la normativa, temporalidad y espacialidad existente; se indago por eventos ocurridos anteriormente en el municipio que hayan afectado su área urbana y rural, con el objeto de tener una visión general y

Municipio de Vista Hermosa

especifica de las amenazas y vulnerabilidades que se puedan convertir en riesgos potenciales afectando el normal desarrollo de la población, lo que permitirá evaluar sus características y así presentar posibles alternativas de intervención.

También se utilizó herramientas como:

- **Cartografía:** mediante la recopilación de información cartográfica existente desarrollada por los diferentes entes estatales, la cual permite establecer la espacialidad y geomorfología del área del Municipio de Vista Hermosa, determinando su estado, características físicas, sociales, económicas y demás variables fundamentales para localizar e identificar tanto las zonas vulnerables como amenazas.
- **Estadísticas:** a través de estas recabar datos útiles para el manejo de información que permitan establecer características cuantitativas y cualitativas de los escenarios de amenazas y vulnerabilidades, importantes para el entendimiento de los riesgos pasados, presentes y futuros.
- **Entrevistas:** por medio de las cuales conocer la situación, posición y disposición de los diferentes actores relacionados con los escenarios en estudio, lo que nos permitirá recopilar información de las fuentes primarias.
- **Observaciones de campo:** la observación herramienta fundamental al igual que la entrevista permite verificar in situ la situación real de los escenarios.



Cabe resaltar que se ha tomado como base la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo, elaborada por el Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En el desarrollo del trabajo se contemplaran desde los aspectos básicos del municipio como su descripción hasta la normativa vigente

que permita actuar dentro de los marcos legales establecidos por la nación.

Se identificara, consolidara y priorizara los escenarios de riesgo, se realizará la caracterización general de los escenarios de riesgo más significativos que se presentan mediante la implementación de formularios establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, lo cual permitirá proponer estrategias generales que contribuirán en la formulación de



Municipio de Vista Hermosa

un modelo para la formación de acciones del PMGRD, así como la presentación de líneas de acción frente a los escenarios planteados, con la finalidad de brindar herramientas metodológicas y conceptuales para que los diferentes actores involucrados en la gestión del riesgo del Municipio estén en la capacidad de gestionar e intervenir en el ámbito territorial ya que se hace evidente la ineludible aplicación y acción comunitaria para hacer frente a las amenazas que enfrenta el Municipio de Vista Hermosa, repercutiendo a la postre en mejores condiciones de vida de sus habitantes y el bienestar colectivo enmarcado dentro de una planificación integral con principios de sostenibilidad y desarrollo, donde la prevención y mitigación sea la clave de la armonía entre el asentamiento humano y su entorno, respetando las condiciones de aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales.

0.2.2 Desarrollo Social para la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Unos de los componentes de más importancia en la formulación del PMGRD es la vinculación activa de la comunidad, ellos son los más grandes sabedores de la situación de las amenazas y vulnerabilidades que está en cada uno de los sectores sea Urbano o Rural.

Es por ello que se realizó una reunión con algunos sectores del Municipio para hacer el acercamiento sobre el conocimiento para el manejo de la Gestión de Riesgo de Desastres, esta reunión se realizó el día 9 de octubre de 2012 en las instalaciones de la Biblioteca Municipal.

En donde se ilustro a la comunidad sobre el modelo del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en el Municipio.

Dado que el objetivo del PMGRD es la articulación de un proceso social, que buscar hacer cumplir con los procesos misionales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres como es el **Conocimiento del Riesgo, la Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres**, no obstante para el cumplimiento de ello es necesario para facilitar la implementación de estos procesos, el SNGRD incluye cuatro componentes, a saber: (a) La estructura organizacional, (b) Los instrumentos de planificación, (c) Los sistemas de información y (d) Los mecanismos de financiación.



Municipio de Vista Hermosa

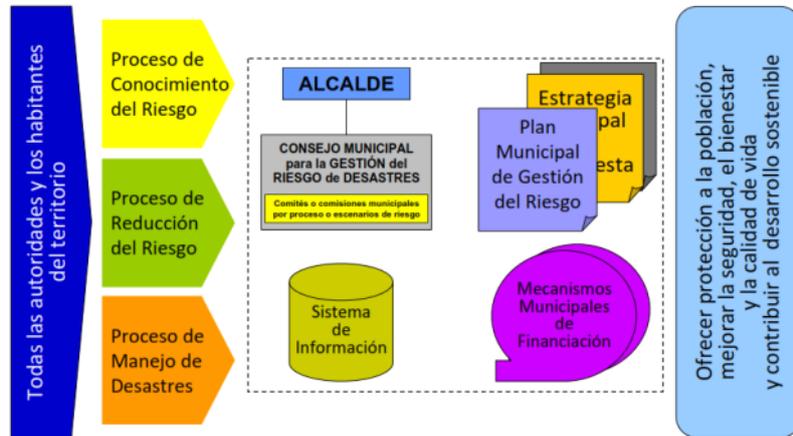


Ilustración 1. Esquema del Sistema de Gestión de riesgo de Desastres en el Municipio

Los procesos de la gestión del riesgo fueron establecidos por la Ley 1523 de 2012 (artículo 6), como objetivos específicos del Sistema Nacional. La Ley establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos³:

1. Proceso de conocimiento del riesgo. Mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

2. Proceso de reducción del riesgo. Consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo (intervención correctiva) y futuras (intervención prospectiva). Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres. Además, este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas.

3. Proceso de manejo de desastres. Consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.

³ Guía para la formulación del PMGRD



Municipio de Vista Hermosa

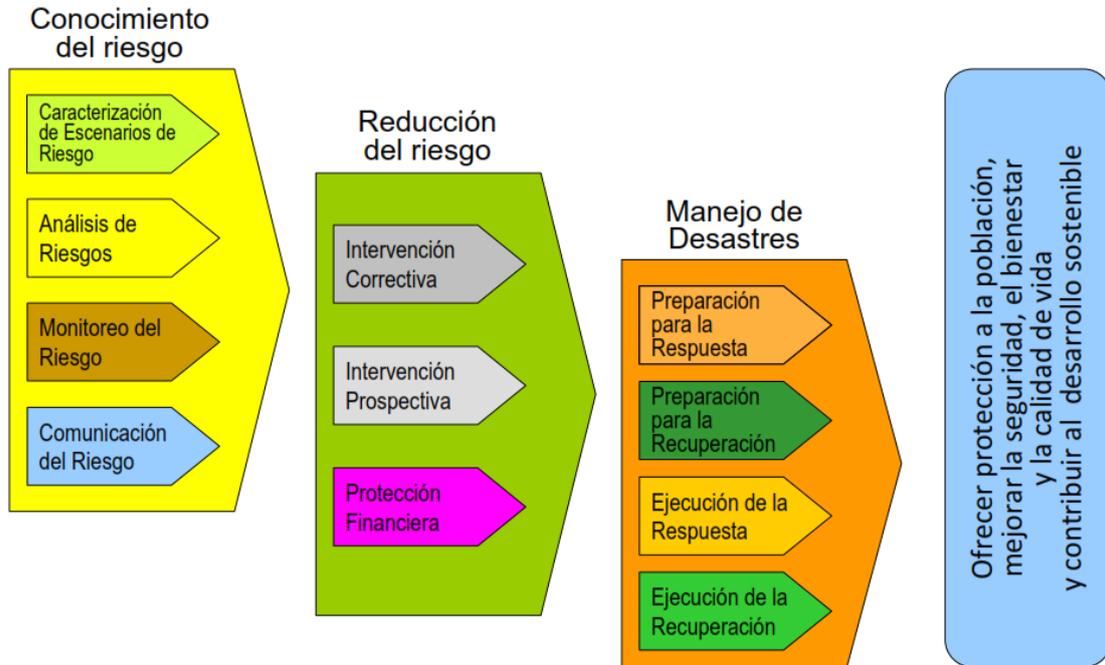


Ilustración 2. Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo

- **Taller de socialización y participación de la comunidad, organismos de socorro, instituciones, entidades, ongs y la administración Municipal para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD del Municipio de Vista Hermosa. (09 de Octubre de 2012).**



Ilustración 3. Desarrollo Taller del 9 de octubre 2012

Municipio de Vista Hermosa



Listado de Asistentes a la Primera Reunión Socialización y Participación de la Comunidad, Organismos de Socorro, Instituciones, Entidades, ongs y la Administración Municipal para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD del Municipio de Vista Hermosa

Nombre y Apellido	Entidad u Organización	Cedula
Lemer Fidel Perea Murillo	Bomberos	82.382.896
Luis Edier Arias Sierra	JAC Piñalito	86000626
Diana Paola Carrillo Benítez	Vista Hermosa	11123564104
Joaquín Solines	JAC Piñalito	86009284
Luis Darío Peña Misaz	Ejercito Nacional	8487446
Pedro Antonio Rodríguez León	JAC Juan Bosco	17304242
Edilberto Ospina	JAC Jericó	
Miva Flores	JAC El Mirador	40276712
Ruperto Vanegas	JAC El Mirador	17350278
Fabio Rivera	JAC Brisas	17350101
Martina Aguilar	Consejo Territorial Sector Salud	40277488
Luis Arturo Giraldo	Consejo Territorial de Planeación	7817378
Cristóbal Rivera Montealegre	JAC Cunumia	86013327
Pedro Antonio Rodríguez	Secretario de Asojuntas	
Marlon Villamil	Policía Nacional	
Andrés Zarate	Policía Nacional	86104545
Manuel Ayala	JAC de la Trocha 28	
Velialedy Vanegas	Alcaldía Municipal	40276226

Se realizó la actividad de socialización y del alcance que se pretende con la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres se estableció por parte del auditorio que se realizara una reunión de mayor



Municipio de Vista Hermosa

concertación con los sectores Rural y Urbano del Municipio, ya que la asistencia frente a un tema como éste era muy minino, para ello se estableció realizar un taller de socialización para el día Sábado 20 de Octubre de 2012.

- **Taller de socialización y participación de la comunidad, organismos de socorro, instituciones, entidades, ongs y la administración Municipal para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD del Municipio de Vista Hermosa. (20 de Octubre de 2012).**
- **Presentación temática.**



En la parte del desarrollo temático se realizó el taller de socialización teniendo en cuenta los objetivos y el alcance que va tener el Plan Municipal. El desarrollo de esta actividad fue la siguiente:

Objetivos

Al completar esta lección los participantes serán capaces de:



Municipio de Vista Hermosa

- Definir los términos Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo.
- Describir la Relación entre el Ciclo de los Desastres y el Desarrollo.
- Describir las fases y etapas del Ciclo de los Desastres.
- Identificar los Escenarios de Riesgo de Desastres

Desarrollo Temático.

Administración para Desastres

Componente del sistema social constituido por el planeamiento, la organización, la dirección, y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres en cualquiera de sus fases y etapas.

Emergencia.

Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos y de origen natural o antrópico, surge un fenómeno o suceso eventual e inesperado que causa daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Desastre.

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causada por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

¿Cuándo ocurre el Desastre?

Cuando existe un desequilibrio entre la capacidad de respuesta y las consecuencias del evento.

La ocurrencia y la intensidad de las alteraciones, dependen del riesgo.

Riesgo es igual a:
Amenaza y, Vulnerabilidad
($R = A.V$)

Amenaza.

Factor externo de riesgo, de un sujeto o un sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la



Municipio de Vista Hermosa

actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.

Vulnerabilidad.

Factor interno de riesgo, de un sujeto o un sistema expuesto a una amenaza.

Riesgo.

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

Análisis de riesgo.

El proceso por medio del cual se evalúa el nivel de amenaza con respecto a la susceptibilidad del elemento expuesto a ella.

Relación entre Etapas del Ciclo y el Desarrollo.

El desarrollo se relaciona de manera integral con cada una de las etapas del ciclo.

Se entiende como desarrollo:

- El aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, que unido a cambios sociales, tiende a mejorar la seguridad y la calidad de vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Fases del Ciclo de los Desastres

Antes.

Prevención.

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres.

Mitigación.

Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.

Preparación.



Municipio de Vista Hermosa

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Alerta.

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

Una declaración de alerta debe ser:

- Accesible: Cubierta por todos los medios de comunicación disponibles.
- Inmediata: Cualquier demora puede ser interpretada como que el peligro no es real o inminente.
- Coherente: No deben existir contradicciones en los mensajes.
- Oficial: Procedente de autoridades competentes.

Durante.

Respuesta.

Acciones llevadas a cabo ante un desastre y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Después.

Rehabilitación.

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

Reconstrucción.

Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

Municipio de Vista Hermosa

Relación entre Desastres y Desarrollo



- **Elaboración de la cartografía social para la identificación de los escenarios de riesgos.**



Municipio de Vista Hermosa



Teniendo en cuenta los términos y las definiciones realizada en la parte temática se organizaron en mesas de trabajo para la realización de una cartografía social en donde se identifique los escenarios de riesgo del Municipio.

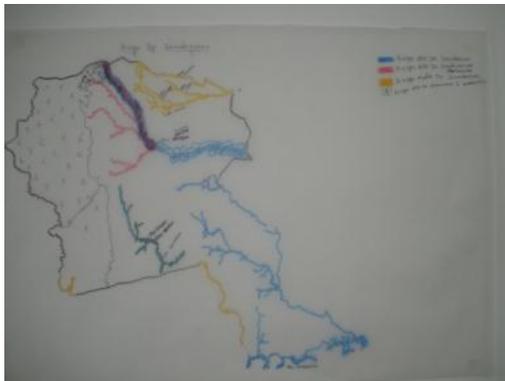
- Socialización de planos de escenarios



Municipio de Vista Hermosa



Escenarios Urbanos



Escenarios Rurales

Al tratar los niveles locales de intervención en la problemática del riesgo, el nivel local ha recibido bastante atención. Sin embargo, existe la tendencia de considerar o reducir la del conocimiento del territorio al nivel administrativo político. En consecuencia, las comunidades al hablar de gestión local de riesgo, muchas veces están hablando, en especial, de la gestión municipal.

En el proceso de construcción o formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres se tomó como punto de referencia la de articulación del nivel local o municipal, y las comunidades en el proceso participativo por parte de los actores sociales locales en la que se da apropiación en conjunto para identificar todos los escenarios de riesgo presentes en el Municipio.

Durante las mesas se trataron los hechos generadores de desequilibrio del medio ambiente, predominando el mal manejo de los suelos y los incendios forestales para la expansión agrícola, el uso inadecuado de agroquímicos, la degradación de los suelos por procesos erosivos, al igual que el mal manejo del agua con la desprotección del recurso hídrico, la deforestación de las fuentes de abastecimiento de agua, el inadecuado manejo disposición de aguas residuales y la falta de educación ambiental



Municipio de Vista Hermosa

Las principales causas que se evidencian en las mesas de trabajo en la identificación de los escenarios de riesgos son:

- Los riesgos más frecuentes en los últimos cinco años se relacionan con inundaciones, deslizamientos, vendavales. No hay una relación directa entre la frecuencia de ocurrencia de eventos y las pérdidas (vidas humanas, cultivos o infraestructura).
- La ampliación de cultivos agrícolas y potreros para la ganadería en las zonas de rondas de los ríos Güejar y demás cuerpos de agua ocasiona el desbordamiento de los ríos produciendo inundaciones.
- Las condiciones económicas críticas para fracciones importantes de la población, así como el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, aumentaron los asentamientos en zonas de rondas de cuerpos de agua, como ríos y quebradas. A esto se suma el manejo sin control de las fuentes de agua que implican consecuentes inundaciones y una mayor presión sobre estos ecosistemas. Como ejemplo se tiene que se incrementó el número de población en el área urbana específicamente asentamientos de la población en la ronda de los caños y los humedales.
- La tendencia generalizada de la población a la concentración en la zona urbana, el continuar habitando zonas definidas como de alto riesgo no mitigable, por la situación de vulnerabilidad económica, hacen que se incremente el número de hogares que viven en asentamiento precarios.

Principales problemas detectados:

- Degradación de los suelos por procesos erosivos
- Malas prácticas agrícolas
- Contaminación por uso de productos agroquímicos
- Desprotección del recurso hídrico
- Deforestación de las fuentes de abastecimientos de agua
- Falta educación Ambiental
- Las aguas residuales urbanas no sufren ningún tipo de tratamiento, antes de desembocar a los lechos de ríos o caños.
- Deforestación de suelo, para su utilización en pastoreo.
- Las continuas talas de bosques con el fin de comercializar la madera, o en otros casos, para ampliar las fronteras agrícolas, sin que se realicen los correspondientes programas de reforestación.



Municipio de Vista Hermosa

- Aunque existe estudio técnico que permiten determinar el flujo de las corrientes hídricas al interior del municipio no han sido incorporados al Esquema con su respectiva reglamentación.
- Especies nativas de flora y fauna en vía de extinción.
- Gran parte de las corrientes hídricas y suelos representan algún grado de amenaza para obras de infraestructura, construcciones civiles y tierras laborales.

Escenarios de Riesgo en el Municipio de Vista Hermosa											
Identificación De Escenarios De Riesgo	Tipo de Riesgo	Descripción	Riesgo					Sector	Causa	Actores Causales	Efectos
			A	M	B	U	R				
Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	Inundación	Se presenta en las épocas de invierno en el Municipio, se ubica en las zonas de los ríos Guejar, Guayabero y Ariari, en las zonas de los caños por sobrecargas hídricas.	X					X	Deforestación de las zonas cercanas a los ríos y caños por la ampliación de la frontera agrícola	Propietarios de Fincas y arrendadores	Perdidas de Cultivos y enseres
	Derrumbes, Deslizamientos y Avalanchas	Se presentan en la parte alta del Municipio en las zonas cercanas de la Serranía de la Macarena		X				X	Fragilidad en los Suelos, mala utilización de los afluentes (represas, tabiques), Inclinaciones muy fuertes de los terrenos	Propietarios de Fincas y arrendadores	Taponamientos e incomunicación de predios, pérdidas de animales, cultivos y enseres
	Incendios Forestales	Se presenta en época de Verano en varias zonas del Municipio en especial en potreros y cultivos de transición	X					X	Quemas no controladas, ampliación de la frontera agrícola, dejadez de elementos ocasionadores de incendios (latas, Vidrios)	Propietarios de Fincas y arrendadores	Perdidas de Cultivos y enseres
	Incendios Estructurales	Se presentan zonas subnormales del casco urbano (Las Brisas)	X				X		Fraude de la Instalación de la energía, Sobrecarga de circuitos	Invasores y propietarios de las viviendas, empresa de energía (Emsa)	Perdidas de Enseres, lesiones personales y la vida
	Contaminación Auditiva, Electromagnéticas	Se presenta en la zona del casco urbano		X			X		No acatamiento de los niveles de decibeles, exposición a cargas electromagnéticas	Antenas de Telefonía, Talleres de Ornamentación, Discotecas,	perdida de la audición, afectos malignos para la salud (cáncer)
Escenarios de Riesgo por infraestructura de Servicios Públicos	Alcantarillado	Se presentan zonas subnormales del casco urbano (Brisas, Centro, La Esperanza y Popular)	X				X		Mala instalación de redes de alcantarillado, Falta de servicios Públicos	Empresas de servicios, Moradores	Contaminaciones de Aljibes, Enfermedades cutáneas y diarreas
	Aseo	Se presenta en el casco urbano y en especial en los barrios subnormales	X				X		mal recolección de basuras, falta de un sitio de disposición	Empresas de servicios, Moradores	Contaminaciones de Aljibes, Enfermedades cutáneas y diarreas
Escenarios de riesgo por Actividades Institucionales	Base Militar	Base ubicada en la parte suburbana del Municipio y algunos centros poblados	X				X	X	Atentados terroristas, Sicariato	Soldados, Grupos al margen de la Ley.	Daños estructurales de Viviendas, Vidas, enseres y servicios
	Estación de Policía	Estación Ubicada en el casco Urbano	X				X		Atentados terroristas, Sicariato	Policías, Grupos al Margen de la Ley.	Daños estructurales de Viviendas, Vidas, enseres y servicios

Municipio de Vista Hermosa



1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgos.

Municipio de Vista Hermosa

1.1 Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo.

Formulario A. Descripción del Municipio y su entorno

En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica municipal. A.1. Descripción general del Municipio: localización geográfica, extensión, población (urbana y rural), altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), relieve, cuerpos de agua (rurales y urbanos), contexto regional: macrocuenca, región geográfica, Municipios vecinos. A.2. Aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable. A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales. A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural. A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

A.1 Descripción General del Municipio¹



A.1.1 Localización y características del Municipio.

Vistahermosa está ubicado en Sur América en la República de Colombia, a 235 Km. Aproximadamente, al sur oriente de Bogotá D. C. y al sur occidente del Departamento del Meta. Tiene una superficie de 4.693 Kilómetros cuadrados. Ocupa el 4.8 % del total del departamento; se

encuentra entre los pisos térmicos cálido y templado cuya temperatura oscila entre 18 y 32 °C y la precipitación se presenta entre 2500 y 3.500 mm. La cabecera municipal del Municipio se localiza a los 3° 08' 55" de latitud norte y 73° 45' 45" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y a una altitud de 460 msnm.

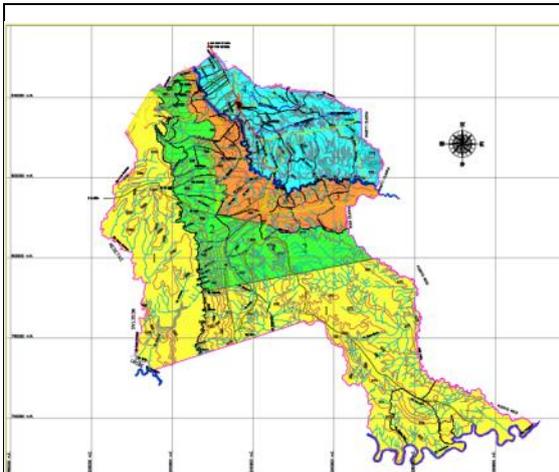
Su Jurisdicción en la antigua reserva alcanza 340.376 has. (33.40%), en 1989 tenía aproximadamente 11.057 habitantes, en 2.003 fundos y 74 veredas que ocupan 121.323 has. Con 11.815 has en cultivos, 28.037 en pastos y 26.268 en rastrojos. La jurisdicción de este Municipio en la sierra es de 130.87 hectáreas.

El Municipio de Vistahermosa hace parte del Área de Manejo Especial de la Macarena, creada, delimitada y zonificada mediante el Decreto 1989 de 1989, cuyas categorías de ordenamiento están reglamentadas a través del Decreto

¹ Información Tomada del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT – Acuerdo 017 de 2006



Municipio de Vista Hermosa



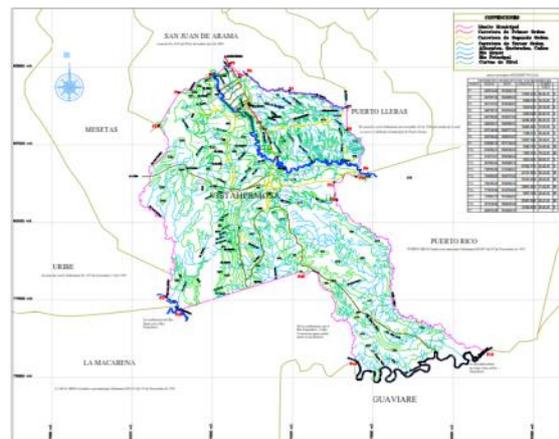
1974 de 1989, que normatiza los Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables. Es así que en el Municipio de Vista Hermosa tienen presencia la Zona de Producción con 79,728.8 has; la Zona de Recuperación para la Producción Norte con 55,656.19 has; la Zona de Recuperación para la Preservación Norte con 88,015.85 has y el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena con 243,542.72 has.

El mapa que aquí se relaciona nos demuestra el estado como se encontraba el Municipio de Vista Hermosa cuando se hizo la distribución que estableció el AMEM. Decreto 1989; quedando distribuido así: Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena 52.19%, Recuperación para La Preservación Norte 18.63%, Recuperación para la Producción Norte 14.55%, Zona de producción 14.63%.

A.1.2 Jurisdicción y límites del Municipio de Vista Hermosa.

La Honorable Asamblea del Departamento del Meta, por medio del Ordenanza No. 032 de noviembre 24 de 1982. Autorizó al señor Gobernador para establecer los límites. Mediante Decreto No. 131 de 1982 se establecieron los linderos. Es de anotar que el decreto en mención quedo mal redactado y surgieron varias demandas con el Municipio de San Juan de Arama.

Para el presente estudio se tomaron los límites establecidos en el E.O.T. del Municipio de San Juan de Arama elaborado y aprobado por el Honorable Concejo Municipal con el Acuerdo No. 019 del 28 de diciembre del año 2001, Quedando establecidos así:



Partiendo del nacimiento de la quebrada Sardinata en la sierra de la Macarena en el punto P1 ; toma por esta agua abajo hasta su desembocadura hasta el río Guejar en el punto P2; de aquí se toma en línea recta al noreste hasta el puente de la vía a San Juan de Arama sobre el caño Vijagual, en el punto P3; para seguir por este caño aguas abajo hasta su confluencia con el caño acacias en el punto P4; de este punto sigue en línea



Municipio de Vista Hermosa

recta al noreste hacia el caño Pepemuya en el punto P5; continuo por este curso abajo hasta el caño Cunimia en el punto P6; por esta corriente abajo hasta donde afluye por su margen izquierda, el caño Uricacha en el punto P7, delimitándose en todo el trayecto con el Municipio de San Juan de Arama.

Límites con el Municipio de Puerto Lleras: Partiendo de la confluencia del caño Uricacha en el caño Cunumía en el punto P7 toma en línea recta norte sur hasta caño Rayado en el punto P8; continua por este agua abajo hasta su confluencia en el río Güejar en el punto P9; sigue por este hasta la confluencia de caño Negro por la margen derecha del río Güejar en el punto P10. Queda delimitando con el Municipio de Puerto Lleras. De acuerdo con la Ordenanza de noviembre 29 de 1965 por medio de la cual se crea y se delimita el Municipio de Puerto Lleras.

Límites con el Municipio de Puerto Rico: Partiendo de la confluencia del caño Negro por la margen derecha del río Güejar en el punto P10 toma al sur oeste aguas arriba por caño Negro hasta el punto P11; de acá toma al sur pasando por la curva de nivel de 275 hasta Caño Cafra en el punto P12: toma agua abajo por este hasta desembocar en el río Guayabero en el punto P13, de acuerdo con la Ordenanza No. 007 de noviembre 7 de 1985.

Límites con el Departamento del Guaviare: del punto P13 toma aguas arriba por el río Guayabero, hasta las bocas del caño Correntoso en el punto P14.

Límites con el Municipio de La Macarena: Se sigue por el caño Correntoso aguas arriba hasta su nacimiento en el punto P15 y de aquí se toma en línea recta al sur oeste cruzando la Sierra de la Macarena hasta la desembocadura del río Duda con en el ríos guayabero en el punto P16, que dando delimitado en este tramo con el Municipio de la Macarena de acuerdo con la Ordenanza No. 021 de noviembre 19 de 1981.

Límites con el Municipio de Uribe : partiendo del punto P16, toma por el río Duda aguas arriba hasta la boca del río Santo Domingo en el punto P17; de acuerdo con la Ordenanza No. 037 de noviembre 13 de 1990.

Límites con el Municipio de Mesetas: del punto P17 bocas del río Santo Domingo toma por esté corriente arriba hasta su nacimiento en el punto P18, de este punto se toma en línea recta a encontrar el punto P1 delimitando con el Municipio de San Juan de Arama de acuerdo con la ordenanza anteriormente mencionada. A continuación las coordenadas de cada uno de los punto de los limites rurales del Municipio.



Municipio de Vista Hermosa

PERIMETRO MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA						
PUNTO	NORTE	ESTE	LONGITUD		RUMBO G-M-S	
P1	841812,20	1014632,16	11660,23	N	60-45-35	E
P2	847507,94	1024806,62	6588,03	N	56-34-26	E
P3	851137,03	1030304,97	5414,65	S	36-36-06	E
P4	846790,15	1033533,45	2365,94	N	65-00-19	E
P5	847789,85	1035677,82	14398,26	S	68-38-18	E
P6	842545,21	1049086,91	18496,98	S	73-00-59	E
P7	837142,28	1066777,21	7358,53	S	00-46-06	E
P8	829784,42	1066875,87	13507,74	S	18-38-51	E
P9	816985,78	1071194,90	2646,19	S	33-42-04	W
P10	814784,31	1069726,63	7025,10	S	75-23-53	W
P11	813013,27	1062928,44	5821,69	S	09-00-37	E
P12	807263,42	1063840,18	67224,11	S	43-49-30	E
P13	758763,99	1110390,01	41131,38	S	85-36-02	W
P14	755608,90	1069379,82	33141,02	N	30-25-05	W
P15	784188,20	1052600,35	39801,56	S	71-54-59	W
P16	771833,64	1014764,80	5897,16	N	43-46-32	W
P17	776091,72	1010684,93	55287,69	N	02-21-05	W
P18	831332,86	1008416,49	12184,06	N	30-40-25	E
P1	841812,20	1014632,16				

Tabla 1. Perímetro Municipio de Vistahermosa

**A.1.3 Población.
Tamaño.**

Proyecciones	Total
2011	23.707
2012	24.154
2013	24.586
2014	25.032
2015	25.461

Tabla 2. Fuente: Proyecciones del DANE con base en el CENSO 2005

Con base en la proyección del DANE, para el año 2012 Vistahermosa cuenta con una población total de 24.154. El 33.63%, es decir 8124 personas, habitan en la zona urbana y el 66.37% o sea 16030 personas, habitan en la zona rural. Por sexos, la distribución es de 11691 mujeres (48.40%) y 12463 hombres (51,59%); de éstos, en la zona urbana hay 4054 hombres y 3788 mujeres, y en la zona rural 7663 mujeres y 8202 hombres. En la zona rural se observa un aumento de la población menor al proyectado por el DANE, causado por el desplazamiento obligado de sus habitantes bajo la presión de los grupos



Municipio de Vista Hermosa

insurgentes y las fuerzas del Estado, y la consecuente baja movilidad del campo a la cabecera municipal y viceversa. El mayor desarrollo poblacional se presentó en la década de los 80, como resultado de la bonanza de cultivos ilícitos; este crecimiento se dio al sur- este de la cabecera municipal con un aumento aproximado de 500 viviendas que fueron construidas en terrenos de invasión, sin técnicas de construcción.

Crecimiento.

En el 2011 nacieron vivos 59 niños y la tasa de natalidad según el DANE fue de 2,66%. La tasa de embarazos, al igual que la cantidad de nacimientos con respecto a los años anteriores ha disminuido, pero el porcentaje de embarazos en adolescentes se incrementó, según testimonios de los y las adolescentes, por causas tales como la presión de grupo y la dificultad para cubrir las necesidades básicas, situación que es aprovechada por algunos adultos para vulnerar sus derechos. Se presentaron durante el 2011, 101 embarazos en adolescentes entre 14 y 17 años y un caso de 13 años, de los cuales 53 pertenecen a la zona rural y 48 en la zona urbana. Otra causa que influye en la tasa de embarazos en adolescentes es la presencia de población flotante, en quienes las adolescentes equivocadamente ven la tabla de salvación para mejorar su situación económica y social, como son: militares, policías, y trabajadores al servicio de las petroleras y empresas que construyen las vías. Es de anotar que la amplia diferencia entre los embarazos reportados y los nacidos vivos, se explica porque muchos partos ocurren en Granada o Villavicencio, y son registrados también allí.

La tasa de homicidios en el 2009 fue de 24,7%. La tasa de mortalidad en cambio en el 2010 fue de 0,64%. En total, durante el año pasado murieron en Vistahermosa 68 hombres y 10 mujeres, es decir hubo una tasa de mortalidad del 3,12%. Las principales causas fueron:

EVENTO	NÚMERO
Homicidios por arma de fuego	19
Suicidios	2
Accidentes de tránsito	1
Muerte accidental	1
Ahogamiento	1
Minas antipersona	1

Tabla 3. Fuente Comisaría de Familia

Municipio de Vista Hermosa

Estructura.

Las proyecciones de población del Municipio de Vista Hermosa según grupo de edades simples del DANE para el año 2012 son: Primera infancia (0 a 5 años): 3433 personas de las cuales 1757 son hombres y 1676 son mujeres; infancia (6 a 11 años): 3169 personas de las cuales 1634 son hombres y 1535 mujeres; adolescencia (12 a 17 años): 2918 personas de las cuales 1513 son hombres y 1405 son mujeres; juventud (14 a 26 años): 5755 personas de las cuales 2930 son hombres y 2825 son mujeres; en edad adulta está el 32.7% de la población, es decir 7898 personas, de las que 4074 son hombres y 3822 mujeres; y en la etapa de adulto mayor (mayores de 60 años) está el 7,5% de la población, es decir 1.459 personas de las cuales 771 son hombres y 688 son mujeres.

Con base en las cifras del SISBEN a 2011, que registran la población en niveles 1 y 2, el Departamento Nacional de Planeación establece la siguiente tabla etaria, sobre la cual se realiza el presente diagnóstico:

Rango de Edades	Total de Hombres Vista Hermosa	Total de Mujeres Vista Hermosa	Total de Personas Vista Hermosa	Total de Hombres Meta	Total de Mujeres Meta	Total de Personas Meta
0 - 5	946	855	1.801	25.003	23.673	48.676
6 - 10	911	916	1.827	26.445	25.319	51.764
11 - 15	942	855	1.797	27.487	25.943	53.430
16 - 20	800	742	1.542	25.074	25.527	50.601
21 - 25	527	542	1.069	18.607	20.792	39.399
26 - 30	540	583	1.123	16.867	19.625	36.492
31 - 35	550	613	1.163	15.874	17.792	33.666
36 - 40	517	497	1.014	14.700	16.227	30.927
41 - 45	470	461	931	14.139	15.476	29.615
46 - 50	434	377	811	12.800	13.427	26.227
51 - 55	400	276	676	10.228	10.505	20.733
56 - 60	343	223	566	8.075	7.836	15.911
61 - 65	283	153	436	6.468	6.073	12.541
66 - 70	201	122	323	5.202	4.673	9.875
71 - 75	162	75	237	4.202	3.771	7.973
76 - 80	105	49	154	2.850	2.580	5.430
81 - 85	44	29	73	1.623	1.520	3.143
86 - 90	31	12	43	667	732	1.399
91 - 95	5	4	9	224	245	469
96 - 100	3	1	4	57	54	111
Mayores	0	0	0	16	25	41
Total	8.214	7.385	15.599	236.608	241.815	478.423

Tabla 4. Fuente: Sisben III con corte a 10 de febrero de 2012, procesado por el DNP.



Municipio de Vista Hermosa

Geología

El estudio geológico se hace necesario para tener un conocimiento general de la estructura y composición de los materiales que componen el subsuelo, conocer los recursos minerales existentes, aproximar los procesos geológicos que han actuado en el pasado en la región y proyectar cuáles pueden ser las amenazas geológicas que afecten al Municipio.

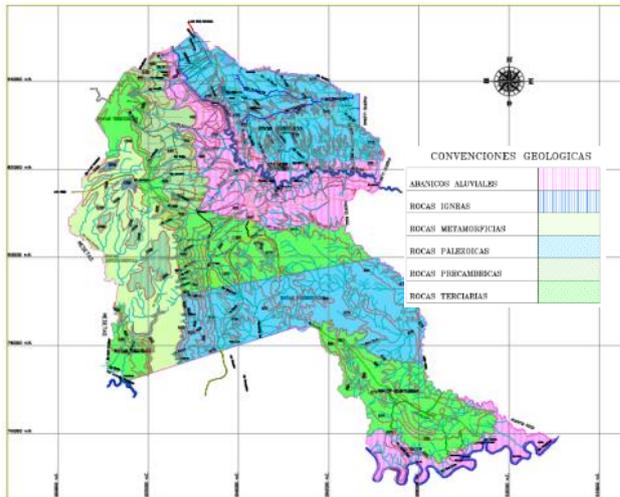


Ilustración 1. Plano Geológico del Municipio.

Para alcanzar este resultado, se utiliza la Estratigrafía o el estudio de las rocas vistas como capas o estratos que han sido formados por procesos de acumulación y consolidación de materia mineral pulverizada, o por procesos de depositación de materiales por la acción del agua y algunos elementos climáticos. También se recurre a la Geología

Estructural, la cual se ocupa de analizar las deformaciones de los estratos sedimentarios y las rocas mediante la comparación de sus estructuras y de sus granos minerales externos

Suelos.

El proceso de colonización ha alterado en gran escala el equilibrio natural de los ecosistemas mediante el uso de prácticas no adecuadas como tala rasa para el establecimiento de cultivos ilícitos, por esta razón en la planeación del territorio es necesario buscar mecanismos que reorienten la utilización del suelo a fin de evitar el deterioro y obtener una mayor productividad garantizando la preservación de los recursos naturales(suelo, agua, flora y fauna) y el bienestar socio-económico de los habitantes de la región.

El suelo constituye el primer recurso natural para cualquier proceso productivo, toda empresa requiere de estos tres elementos (tierra, trabajo y capital) el estudio del suelo es decisivo en un proceso de planificación y ordenamiento territorial. Su análisis suministra información básica para determinar la potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes para el uso múltiple de las



Municipio de Vista Hermosa

tierras. Es así como el suelo resulta determinante para el desarrollo de algunas de las actividades económicas del Municipio, como la agricultura, la ganadería (pastos mejorados).

Cobertura

La Cobertura y Uso del recurso tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del estudio biótico y abiótico (construcciones y edificaciones) para el Esquema de Ordenamiento Territorial, por ser indispensable en la caracterización y espacialización de las unidades de paisaje y por su influencia en la formación y evolución de los suelos, soporte a su vez de la vida vegetal y sustento de la vida animal.

Mediante las visitas de campo, se delimitaron las unidades de vegetación, separando inicialmente las unidades que presentan cobertura heterogénea y, en segundo lugar las zonas de rastrojos y sabanas mejoradas. De manera general se presentan las siguientes coberturas: Cobertura vegetal y uso actual del suelo compuesta por rastrojo alto y bajo, Bosque de Galería, bosque natural con presencia de cultivos ilícitos, pastos mejorados, Cultivos Transitorios, Cultivos Permanentes, Bosque intervenido por cultivos ilícitos.

Topografía del Municipio de Vista Hermosa

Característica	Porcentaje
Plano	68.5%
Ondulado	23.6%
Quebrado	7.9%

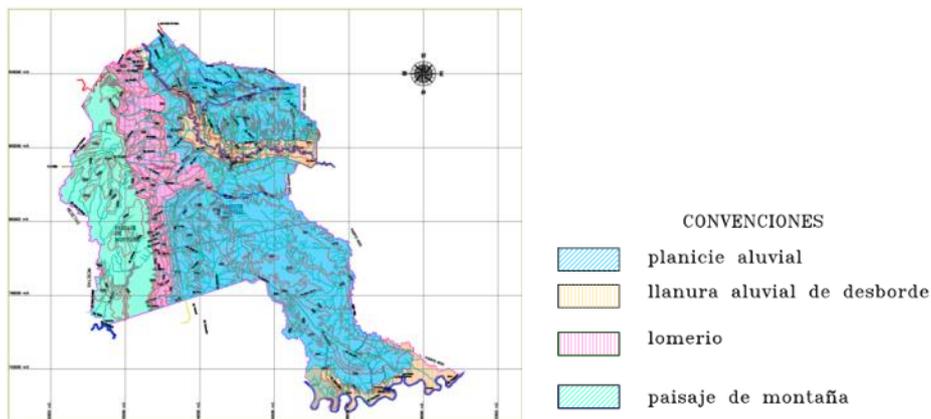


Ilustración 2. Plano Geomorfológico del Municipio

Climatología del Municipio de Vista Hermosa

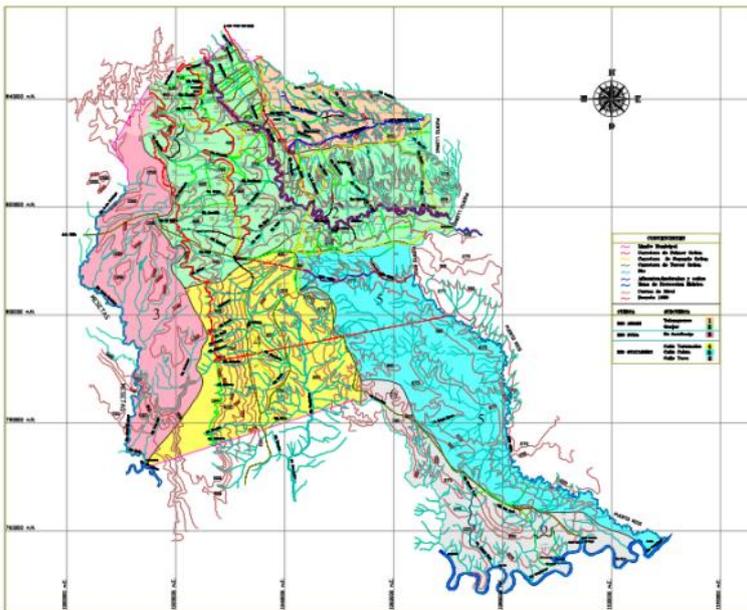


Municipio de Vista Hermosa

El clima ambiental puede considerarse como el factor mas determinante de los suelos ya que su acción no se traduce únicamente, como causal diferenciante de ellos, sino que en gran medida define los organismos presentes, animales y vegetales, sus cantidades, distribuciones y relaciones.

Hidrografía del Municipio de Vista Hermosa

El Municipio se encuentra surcado en gran parte de su territorio por una densa red de drenajes, estando limitado y cubierto casi en la totalidad de su área geográfica por cuerpos de agua de vital importancia para la vida ecológica y económica del Municipio. Los principales cuerpos de agua se ubican en las siguientes direcciones y sectores. Entre los afluentes de importancia para el Municipio se encuentra: El río Güejar: Cuenta con una longitud de 100 Km.; ubicado en la cordillera oriental y sierra de la macarena, beneficiando algunas veredas.



CUENCA	SUBCUENCA	
RIO ARIARI	Talanqueras	1
	Guejar	2
RIO DUDA	Rio SantoDomigo	3
RIO GUAYABERO	Caño Yarumales	4
	Caño Cabra	5
	Caño Yuca	6

Veredas del Municipio de Vista Hermosa



Municipio de Vista Hermosa

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial las Veredas del Municipio son las siguientes:

Veredas del Municipio de Vista Hermosa y su personería jurídica			
Número	Margen Izquierda Río Güejar	Personería Jurídica	Fecha de Expedición
1	Campo Alegre	16	16/01/1968
2	El Progreso	1139	19/11/1973
3	Puerto Esperanza Margen Izquierda	2303	22/07/1988
4	Trocha La 26	1205	20/12/1974
5	La Paz	58	02/04/2001
6	El Danubio	151	10/05/1972
7	Puerto Lucas Margen Izquierda	734	24/07/1975
8	La Balastrea	880	18/03/1993
9	Cunumía	782	05/04/1984
10	La Isla	2825	11/12/1988
11	Bocas de Talanqueras	3015	25/08/1986
12	San José de Jamuco	1045	15/12/1971
13	Los Rosales	223	24/08/1983
14	Talanqueras	1423	25/10/1973
15	Puerto Alegre	729	24/07/1975
16	Los Andes	2628	23/09/1977
17	Alto las Delicias	2645	04/08/1983
18	La Libertad	33	20/03/2001
19	Mata de Bambú	44	20/03/2001
20	Balconcitos	57	02/04/2001
21	Piñalito	143	23/04/1967
22	Caño Madroño	En	Trámite

Tabla 5. Veredas Margen Izquierda Rio Güejar.

Número	Margen Derecho Río Güejar	Personería Jurídica	Fecha de Expedición
1	Costa Rica ***	1064	02/11/1973
2	Puerto Esperanza Margen derecha	1000	18/10/1973
3	Termales ***	1008	22/10/1979
4	Guadualito ****	3460	19/11/1981
5	El Placer	897	05/04/1984
6	Caño veinte ***	2277	18/06/1991
7	Jericó	58	17/01/1996
8	La Palestina ***	3318	04/10/1984
9	Buenavista **	4159	27/12/1985
10	Puerto Lucas	2644	04/08/1983
11	La Albania	90	03/06/1969
12	La Balastrea Margen derecha	880	18/03/1993
13	La Cristalina	1956	29/06/1984
14	Alto Guapaya ****	4914	30/12/1983
15	La Patriola ****	En trámite	
16	Guapaya Medio ***	1954	29-06-1994
17	Guapaya Bajo	764	12/06/1995
18	El Porvenir	1197	30/11/1973
19	Alto Sardinata ****	746	11/03/1987
20	Maracaibo ***	2654	04/08/1983
21	La Esmeralda ****	2297	01/07/1998
22	La Borrascosa ****	1792	23/12/1991
23	El Palmar ***	3322	04/10/1984
24	La lealtad ****	1322	10/11/1992
25	Los Alpes	1031	14/10/1975
26	El Triunfo o caño Amarillo ****	2553	24/09/1979
27	La Española	849	19/09/1974
28	La Argentina	567	28/02/1990
29	Las Divisas	310	04/03/1996
30	Las Delicias	297	03/04/1992
31	La Cooperativa	218	22/08/2001
32	El Laurel	2613	29/09/1998
33	Los Pinos	6768	21/11/1990
34	La Cabaña	2421	26/04/1998



Municipio de Vista Hermosa

35	Guaimaral	2471	20/08/1998
36	Alto Canaguay	62	17/01/1996
37	El Encanto	6413	18/12/1990
38	Alto Guaini	2728	27/09/1977
39	El Dorado ***	283	26/02/1996
40	Loma linda	191	23/02/1994
41	La Liberia	En trámite	
42	El Vergel	3572	08/07/1999
43	Agua Linda ****	1036	18/11/1974
44	Alto Caño Piedra *	224	24/08/2001
45	La Reforma **	656	18/05/1994
46	Las Palmeras ***	En trámite	
47	Las Animas *	En trámite	
48	Alto Caño Cafra *	En trámite	
49	Caño Cafra *	95	24/08/2000
50	Nueva Colombia	1317	20/09/1994
51	Caño San José *	En trámite	
52	El Silencio *	472	02/05/1995

Tabla 6. Veredas Margen Derecha Rio Güejar

- * Veredas ubicadas totalmente dentro del PNN Sierra de la Macarena
- ** Veredas ubicadas parcialmente en PNN Sierra de la Macarena y en Zona de Recuperación para la Preservación Norte.
- *** Veredas ubicadas parcialmente en Zona de Recuperación para la Preservación Norte y en la Zona de Recuperación para la Producción Norte.
- **** Veredas ubicadas totalmente en la zona de Recuperación para la Preservación Norte.

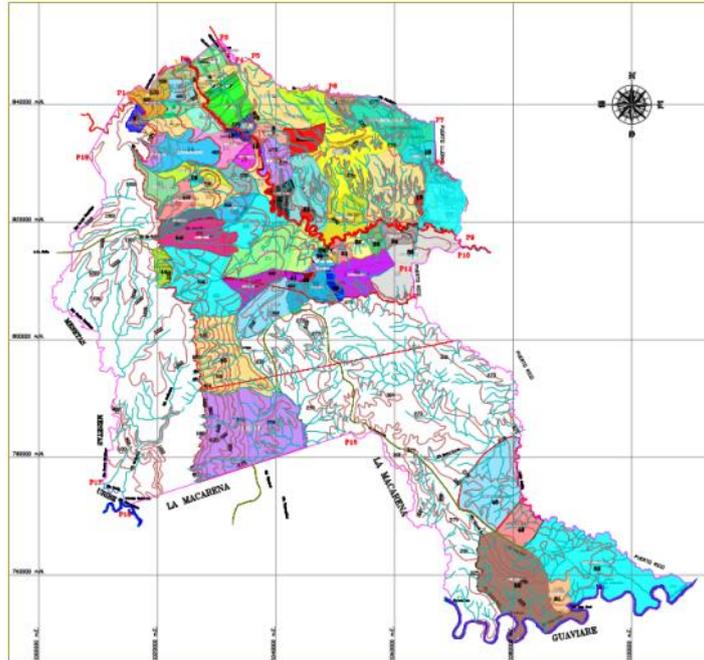


Tabla 7. Veredas del Municipio de Vista Hermosa



Municipio de Vista Hermosa

A.2. Aspectos de crecimiento urbano. *A.2. Aspectos de crecimiento urbano: año de fundación, extensión del área urbana, número de barrios, identificación de barrios más antiguos, barrios recientes, tendencia y ritmo de la expansión urbana, formalidad e informalidad del crecimiento urbano, disponibilidad de suelo urbanizable*



A.2.1 Reseña Histórica del Municipio de Vistahermosa.

La parte de sabana del Municipio de Vistahermosa, su colonización se inicia con la conquista, con la llegada de Don Nicolás de Federman, en 1537 a las sabanas donde hoy es el Municipio de San Juan de Arama y las llama Nuestra Señora de la Fragua, en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVII, se conoció todas estas sabanas como San Juan de los Llanos. Los Jesuitas fundaron una ciudad que fue las principales con clero secular y misiones de su congregación.

Existían muchos caseríos para mediados del siglo XIX, en las sabanas de la margen izquierda del río Güejar con sede principal en lo que hoy se conoce como San Juan de Arama, que luego comenzaron a desaparecer por una peste de fiebres y la expulsión de los Jesuitas, desaparecen también sus grandes haciendas. Para esa época se conocía con el nombre de Concepción de Arama. Al comienzo del presente siglo toda esta región era corregimiento del Municipio de San Martín.

En junio de 1845, por Decreto de la Provincia de Bogotá, que para ese entonces ejercía jurisdicción territorial de la Orinoquía colombiana, transforma a Concepción de Arama en San Juan de Arama. El 17 de noviembre de 1966 por Ordenanza 003 de la Asamblea Departamental del Meta, fue elevado a la categoría de Municipio toda esta región, con el mismo nombre.

Vistahermosa fue fundado el 13 de abril de 1.964 por Ramón Arroyabe, Pedro Enrique Angulo A., Ernesto Oliveros y Cristóbal Loaiza, todos inmigrantes. Inicialmente se conoció el lugar como Puerto Dulce. Era un sitio de descanso o una posada de quienes viajaban entre San Juan de Arama y la colonización sobre el Güejar. Su crecimiento y desarrollo poblacional fue muy rápido dadas las condiciones geológicas y geomorfológicos de sus tierras aptas para la agricultura y la ganadería. Fundamentado en gran desarrollo en 1.968 es elevado a la condición de Inspección de Policía del Municipio de San Juan de Arama.

Su nombre se deriva del lugar que ocupa hoy el área urbana, es realmente un



Municipio de Vista Hermosa

lugar donde se tiene una vista muy hermosa sobre toda la majestuosidad de la Sierra de la Macarena y el valle que forma con el río Güejar. Por su distancia con la cabecera Municipal algo más de 30 Km., se convierte muy pronto en el centro de abastecimiento para todo el frente de colonización que acuden allí a proveerse de sus mínimas necesidades y se desarrolla un comercio muy importante que supera a la cabecera Municipal y elevada la Inspección de Vistahermosa en noviembre 29 de 1969 a Municipio por la ordenanza 019 de la Asamblea Departamental del Meta.

Originalmente la parte montaña estaba cubierta de bosques vírgenes que fueron siendo talados para formar las pequeñas parcelas, en el inicio de la colonización por lo regular las viviendas rurales eran casas construidas de madera con techos de hoja de palma o bijao, generalmente la colonización se realizó primero en las orillas de los caños y ríos, es decir donde podían encontrar agua con alguna facilidad.

La flora y la fauna eran muy abundantes, un colono se adentraba en los espesos bosques con hacha y machete y con muy poca provisión con la seguridad que encontraba abundante alimento de carne animal: Danta, Lapa, armadillo, Saino etc., lo mismo que pescado: Bagre, Bocachico, Yamu etc. Todo esto contribuyo a su rápida colonización y desarrollo.

La historia del Municipio de Vistahermosa es relativamente corta convulsionada por el desarrollo de los cultivos ilícitos desde los primeros años de su fundación, primero con el cultivo de la Marihuana, durante la década de los setentas y en los comienzos de la década de los ochenta se inicia el cultivo de la Coca hasta nuestros días generando mucho conflicto.

A.2.2 Barrios del Municipio de Vistahermosa.

Se consideran normales los 6 primeros barrios del cuadro 2 porque figuran en el Acuerdo No. 043 del 30 de diciembre de 1995 que delimito el perímetro urbano. Este Acuerdo y la Ley que lo reglamentaba fueron derogados por la Ley 388 de 1997, en el presente se legaliza el barrio Macarena, formado por invasión. De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 388/97 se determina un nuevo perímetro urbano y queda incluido dentro de este.

Barrios del Municipio de Vistahermosa y su personería jurídica			
Número	Nombre	Personería Jurídica	Fecha de Expedición
1	El Centro	1158	20/11/1972
2	La Esperanza	816	05/04/1984
3	Las Brisas	315	10/12/2001
4	Nuevo Horizonte	2300	01/07/1998
5	El Popular	226	24/08/2001
6	San Juan Bosco	816	05/04/1984
7	Macarena		



Municipio de Vista Hermosa

Tabla 8. Barrios del Municipio de Vista hermosa y sus personerías jurídicas



Ilustración 3. Barrios del Municipio de Vista Hermosa

El barrio de mayor antigüedad es el barrio centro, lugar en donde se concentra la mayor parte del comercio del Municipio

La expansión urbana del Municipio está definida hacia la parte oriental del Municipio hacia el sector de la Laguna, dado la situación de orden público el Municipio presenta una alta concentración de habitantes en los barrios xxxx, lo que ocasiona un sinnúmero de inconvenientes de tipo espacial y de servicios.



Ilustración 4. Zona de Expansión del Municipio

A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas, aspectos institucionales, educativos, de

Municipio de Vista Hermosa

salud, organización comunitaria, servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.), aspectos culturales.

A.3.1 Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas.

Vistahermosa como la gran mayoría de los Municipio de la región presentan niveles altos de Necesidades Básicas Insatisfechas la calidad de vida de la mayoría de la población es precaria debido a los bajos niveles de ingreso de las familias y a las escasas oportunidades de trabajo existentes debido a la crisis presentada por el control de cultivos ilícitos y la baja tecnología aplicada a los sectores productivos agrícola y pecuaria, situación que se ve reflejada con el hecho que un 53,04% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas (NBI)². El principal generador de empleo es el sector privado (finqueros, ganaderos y comercio) y en menor proporción el estado.

Tabla 9. Necesidades Básicas Insatisfechas en el Departamento.

Nombre de Municipio o corregimiento departamental	Categoría	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL	Nota Aclaratoria
Villavicencio		15,78	32,23	16,77	
Acacias		21,56	28,33	22,64	
Barranca De Upia		38,21	45,05	40,21	
Cabuyaro		42,29	45,21	44,00	
Castilla La Nueva		17,02	28,76	23,42	
Cubarral		24,39	41,47	31,17	
Cumaral		21,20	27,33	23,27	
El Calvario		28,16	16,34	20,19	
El Castillo		35,17	44,25	41,35	
El Dorado		31,31	39,24	35,98	
Fuente De Oro		36,75	41,65	39,09	
Granada		25,23	38,10	27,66	
Guamal		17,59	23,44	19,42	
Mapiripán		0,00	100,00	100,00	Se asignó el máximo valor de NBI (100%) por no contar con información suficiente para su estimación
Mesetas		100,00	100,00	100,00	Se asignó el máximo valor de NBI (100%) por no contar con información suficiente para su estimación
La Macarena		100,00	100,00	100,00	Se asignó el máximo valor de NBI (100%) por no contar con información suficiente para su estimación
Uribe		44,93	52,57	50,35	
Lejanías		32,54	42,69	38,39	
Puerto Concordia		100,00	100,00	100,00	Se asignó el máximo valor de NBI (100%) por no contar con información suficiente para su estimación
Puerto Gaitán		40,05	83,49	65,54	
Puerto López		27,37	42,97	32,81	
Puerto Lleras		41,36	67,55	59,84	
Puerto Rico		100,00	100,00	100,00	Se asignó el máximo valor de NBI (100%) por no contar con información suficiente para su estimación
Restrepo		14,29	23,98	17,54	
San Carlos De Guaroa		39,60	38,50	39,03	
San Juan De Arama		32,06	47,87	39,20	
San Juanito		29,06	28,89	28,95	
San Martín		25,50	35,74	26,87	
Vistahermosa		43,97	62,61	53,04	

Vista hermosa se encuentra entre los primeros 10 Municipios con mayor índice

² DANE, información del 2008 correspondiente a una proyección del censo de 2005



Municipio de Vista Hermosa

de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en el Departamento del Meta, localizándose su mayor índice en el sector rural con un 62.61% y un 43.97% en la cabecera Municipal.

A.3.2 Aspectos Institucionales

A.3.2.1 Educación

El sistema educativo en Vista Hermosa agrupa a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos y centros de capacitación técnica.

El Municipio no tiene instituciones de educación superior, centros de formación artística, centros de capacitación ocupacional, centros de investigación o centros de educación especial.

El manejo del sistema educativo del Municipio de Vista Hermosa está distribuido, así: Alcalde municipal, Director de Núcleo, Rectores de plantel, Profesores, Padres de familia y Alumnos.

La administración de la educación en el Municipio se ejerce a través del Núcleo de Desarrollo Educativo No. 29, que tiene entre otras funciones: la administración, planeación, asesoría, coordinación, control y vigilancia de la educación en el Municipio.

Las 11 Instituciones Educativas oficiales del Municipio tienen en total 87 sedes, pero funcionan sólo 81, y 6 están temporalmente cerradas; en la zona urbana prestan el servicio 4 y el resto son rurales. La matrícula por Institución en el 2011 fue la siguiente:

INSTITUCIÓN	MATRÍCULA 2011
Centro Educativo Buenos Aires	311
Centro Educativo Caño Amarillo	161
Centro Educativo Gabriela Mistral	434
Centro Educativo Nueva Colombia	108
Centro Educativo Puerto Lucas Margen Derecho	142
Centro Educativo Santo Domingo	381
Centro Educativo Simón Bolívar	167
Centro Educativo Talanqueras	49
Institución Educativa Colegio Nacionalizado De Bachillerato Los Centauros	1861
Institución Educativa Costa Rica	163
Institución Educativa Pedro Nel Jiménez Obando	327
Total Vista Hermosa	4104



Municipio de Vista Hermosa

A.3.2.2 Salud

El Departamento del Meta realizó de acuerdo a las directrices de la Ley 715 de 2001, reorganizó la prestación de los servicios de baja complejidad de los 17 Municipios NO certificados, y los asumió directamente, creando la ESE “Solución Salud”, mediante el Decreto No.0307 del 12 de agosto de 2003, como establecimiento público del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y para el cumplimiento de su objeto, cuenta con centros de atención, complejidad baja, tipo A, B y C.

La ESE está conformada por seis (6) centros de atención tipo C, ubicados en Cumaral, La Macarena, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Restrepo, y Vista Hermosa, (los cuales tuvieron la categoría de hospitales de primer nivel de atención); diez (10) Centros de atención tipo B, (Centros de Salud), ubicados en los Municipios de La Uribe, Puerto Concordia, Lejanías, Cabuyaro, Castillo, Mapiripán Mesetas, San Juanito, Barranca de Upía y El Calvario y un Centro de Atención Tipo A, (Puesto de Salud) ubicado en el Municipio de San Juan de Arama.

Las funciones administrativas de los seis Centros de atención Tipo C se encuentran en poder del Coordinador médico, quien además desarrolla actividades asistenciales y es nombrado por el Gerente de la ESE Departamental.

El servicio de salud se presta en la zona urbana a través del Centro de Atención Tipo C de Vista Hermosa, ver Ilustración 4, y una IPS privada. Los principales problemas identificados con las comunidades son: enfermedades respiratorias, infecciones gastrointestinales y enfermedades dentales. El centro de atención es de nivel I y cuenta con veinte (20) camas de hospitalización (3 para niños y 10 para adultos), cinco (5) camas de observación para mujeres, cinco (5) camas observación para hombres, dos (2) camas para trabajo de parto, una (1) sala de parto y dos (2) camas para recuperación.

El centro de salud cuenta con los equipos requeridos para prestar los servicios de consulta general ambulatoria y de urgencias, promoción y prevención, maternidad, y una ambulancia.

La planta de personal está conformada por 14 enfermeras, un técnico en estadística, uno en facturación, dos técnicos de saneamiento, dos auxiliares de servicios generales, dos celadores y dos conductores. Los contratistas vinculados mediante ordenes de prestación de servicios son: un médico que realiza las funciones de Coordinador del Centro de Salud, un médico en



Municipio de Vista Hermosa

Servicio Social Obligatorio (SSO), tres médicos generales, un odontólogo en SSO, una bacterióloga de SSO, un auxiliar de odontología, una higienista oral, dos enfermeras, dos auxiliares de servicios generales, dos facturadores en el centro de atención de Vista Hermosa y uno ubicado en Piñal.

El centro cuenta con tres (3) consultorios médicos dotados de un computador conectado en red, camillas, negatoscopio, mesas auxiliares, tensiómetros, fonendos y balanzas de pie; dos (2) consultorios odontológicos con unidades fijas y una unidad portátil para las actividades extramurales, tres (3) consultorios para la atención de Promoción y Prevención, una sala de cirugías, una sala de parto, un área de esterilización y un área para laboratorio clínico.

En el área de Urgencias se cuenta con un consultorio dotado de camilla, equipos de órganos, tensiómetros, fonendos, ambulancia, farmacia y laboratorio las 24 horas del día.

El Sistema de Referencia y Contrarreferencia interactúa con el hospital de Granada y Villavicencio, pero el transporte terrestre no se puede realizar las 24 horas del día.

En la zona rural existen cinco (5) puestos de salud ubicados en los siguientes lugares:

- **Piñalito:** Es un centro de atención nivel I que cuenta con dos (2) camas y algunos equipos para atención de urgencias. El personal asignado está conformado por dos (2) auxiliares de enfermería, quienes realizan atención básica y programas de Promoción y Prevención.
- **Maracaibo:** Este puesto de salud solamente realiza programas de Promoción y Prevención, actividades que son ejecutadas por un promotor de salud.
- **El Triunfo (Caño Amarillo):** No se encuentra en funcionamiento debido a los problemas de orden público.
- **Campo Alegre:** Puesto de salud que únicamente realiza programas de Promoción y Prevención, actividades ejecutadas por un promotor de salud.
- **Nueva Colombia:** Se está tramitando la contratación de un promotor de salud.

A.3.2.3 Infraestructuras de Servicios Públicos Domiciliarios.

En infraestructura de servicios públicos domiciliarios del municipio de Vista Hermosa, a 2011, en el casco urbano se cuenta con una planta de



Municipio de Vista Hermosa

tratamiento de agua potable, y no hay ningún tipo de tratamiento a las aguas servidas. Las aguas residuales tanto de la zona urbana como de los centros poblados, son vertidas sin ningún tratamiento a los caños y al Río Güejar.

De los 10 Centros Poblados sólo 4 cuentan con servicio de acueducto proveniente de planta de tratamiento, uno con servicio de alcantarillado, y dos utilizan el sistema de pozo séptico. Hay acueductos veredales en Piñalito, Santo Domingo, Palmeras, Caño Amarillo, Maracaibo, La Lealtad y El Palmar, Albania, Puerto Lucas (para la margen derecha), Costa Rica, Campo Alegre, Palestina y Buenos Aires.

En tres Centros Poblados la empresa de servicios públicos municipal presta el servicio de aseo y recolección de basuras: Piñalito, Puerto Lucas M.D. y Puerto Lucas M.I. En el casco urbano los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados directamente por la empresa municipal. Son recogidas diariamente 6 toneladas de residuos sólidos, que son trasladadas al Municipio de Granada.

En el área urbana se contabilizan 1429 viviendas con servicio de acueducto, 1287 con servicio de alcantarillado, y se presta el servicio de aseo y recolección de basuras a 1953 viviendas.

En todo el municipio se cuenta un total de 6571 viviendas con acometidas para el servicio de electricidad. De ellas, 4551 están en la zona rural y 2020 en zona urbana.

El DANE reporta a 2010 que el 12,5% de la población está en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el sector de Servicios Públicos. Esto se corrobora con el reporte a 2008 de una cobertura de acueducto de sólo el 59,7% de la población total, y cobertura en alcantarillado del 54,7%. Y las cifras del SISBEN en el año 2009 determinan la siguiente cobertura:

Tipo de Servicio	Porcentaje
Acueducto	57%
Alcantarillado	56%
Aseo	70%

Los acueductos veredales tienen cubrimiento al 100% del Centro Poblado, no así al resto de la población en las veredas. Al finalizar el 2011 todos los acueductos del municipio tienen concepto de aguas no aptas para consumo humano.



Municipio de Vista Hermosa

Según la Comunidad, se cuenta con el servicio de acueducto urbano sólo 3 horas diarias en promedio. El 98% de los residuos sólidos son trasladados al municipio de Granada para su disposición a cielo abierto, y sólo el 0.78% de los residuos son tratados en la fuente.

A.3.2.3.1 Otros Servicios Básicos Públicos Domiciliarios.

En cuanto a otros servicios públicos domiciliarios se encontró que la telefonía fija tiene un cubrimiento de sólo el 10% en la zona urbana y de 0% en la rural. La telefonía celular tiene un cubrimiento estimado del 75% en todo el municipio. Cuentan con conexión a internet proveído por el Estado los centros educativos rurales de Santo Domingo, Piñalito, Caño Amarillo, Maracaibo y Puerto Lucas. En la zona urbana hay cubrimiento de internet domiciliario del 0%, sólo cuentan con conexión algunos establecimientos públicos y privados. Se estima que el internet móvil es usado por el 5% de la población rural y el 35% de la población urbana. No hay gas natural domiciliario, pero funcionan en el municipio las empresas Llama Olímpica, Rayogas, Gas Zipa, Asogas y Citygas, que reportan la venta mensual de 1500 pipetas: el 60% para consumo urbano y el 40% para el rural.

A.4. Actividades económicas: principales en el área urbana y rural.

A.4.1 Empleo y desarrollo económico

Hasta el año 2005, el 75% de la generación de empleo provenía de la siembra y comercialización de insumos para el procesamiento de la coca, siendo la mayor fuente de ingresos para la población del Municipio. A partir de este año por las políticas de erradicación de este cultivo, se generó un alto impacto en la economía del Municipio, el desarrollo económico se estancó y el comercio se vio seriamente afectado. La generación de empleo se redujo considerablemente.

El tema de promoción y fomento al desarrollo económico en Vistahermosa pasa inevitablemente por la definición de dos líneas de producciones de riqueza bien diferenciadas pero a la vez complementarias: la producción agropecuaria, y la actividad comercial. Para establecer la situación actual del desarrollo económico en el Municipio, y pese a la dificultad para la obtención de información reciente y fidedigna, se tienen los siguientes datos:

PRODUCTO	VEREDA
Papaya	Guapaya Bajo , Albania, Jericó, Guadualito, Agualinda,
Cacao	Palestina, Albania, Piñalito Balastrera Margen Izquierda, Talanqueras, Puerto Lucas Margen Derecha, Jericó



Municipio de Vista Hermosa

Guayaba Pera	Albania, Puerto Lucas Margen Derecha
Maracuyá	Jericó, Albania ,Palestina ,Trocha 26, Trocha 30, Buenos Aires, Guapaya Bajo
Plátano	Piñalito ,Progreso , Puerto Lucas Margen Derecha, Albania, Talanqueras, Puerto Lucas Margen derecha, Jericó
Palma Aceitera	Porvenir, Campo Alegre, Buena Vista, Albania, Danubio, Balastrera Margen Derecha, Balastrera Margen Izquierda, Los Rosales
Arroz	Puerto Lucas Margen Derecha, Caño Veinte, El Progreso, Trocha 28, Porvenir , La Albania, Palestina, Buenos Aires, Cristalina, Guapaya Bajo, Balastrera Margen Izquierda, Balastrera Margen Derecha, Trocha Veintiséis, Trocha 20
Caucho	Alto Delicias, Caño Madroño
Caña Panelera	La Cristalina, Albania, Buenos Aires , Balastrera, Balastrera Margen Derecha
Yuca	Balastrera, Albania, Cristalina, Trocha 26, Trocha 30
Cítricos	Trocha 26, Trocha 28, Buenos Aires, Piñalito
Maíz	Cristalina, Trocha 30, Jericó, Porvenir,
Guanábana	Talanqueras la Paz
Flor De Jamaica	Danubio, Trocha 20, La Paz,
Forestales	Piñalito ,La Cristalina, La Paz
Piña	La Paz

Tabla 10. Fuente Agro Parques

En producción pecuaria:

Especie	Vereda
Ganado	Piñalito , Madroño, Santo domingo, La Argentina , La Cooperativa, Caño, La Paz, Trocha 30, Trocha 26, Alto Delicias, Los Andes, Cunumía, San Jamuco, Varsovia, Talanqueras, Puerto Alegre, La 28,
Peces	Piñalito, Santo Domingo, Buenos Aires .
Gallinas Ponedoras	Los Andes, Santo Domingo
Cerdos	Piñalito, Puerto Lucas Margen Izquierda, Caño Amarillo

Tabla 11. Fuente Agro Parques

Y otros productos.

Producto	Vereda
Leche	Santo Domingo, La Paz Piñalito, Albania, Costa Rica, Jericó Maracaibo, Los Andes, Madroño, La Lealtad, Puerto Lucas Talanqueras, Balastrera, Caño Amarillo.
Orellanas	Barrio San Juan Bosco
Miel De Abejas	Talanqueras, La Paz, Jericó, Puerto Lucas, Balastrera.
Panela	Balastrera Margen Derecha, Buenos Aires, Santo Domingo, Caño Amarillo
Pulpa De Frutas (Maracuyá, Guayaba Pera)	Palestina, Trocha 26, Jericó, Trocha 30, Buenos Aires, Guapaya Bajo.

Tabla 12. Fuente Agro Parques

Municipio de Vista Hermosa

En el renglón de comercio, lógicamente concentrado en el sector urbano, la Secretaría de Gobierno, que lleva el registro de las entidades legalmente constituidas, con domicilio en este municipio, presentó el siguiente censo de establecimientos a 2012:

Están registrados 239 establecimientos de industria y comercio, y funcionan 25 sin matrícula. Por actividades, están distribuidos en su orden:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Comercio varios	50
Viveres	49
Licores	19
Mecánica y repuestos	18
Restaurantes y cafeterías	17
Vestuario	16
Medicamentos	10
Hoteles	8
Comunicaciones	8
Productos agrícolas	7
Panadería y heladería	7
Muebles y electrodomésticos	5
Estaciones de servicio	5
Ferretería y construcción	4
Transporte	4
Depósitos	3
Juegos de azar	3
Funerarias	3
Bancos	1
Electrificación	1
Agroindustria	1
TOTAL	239

Tabla 13. Fuente Secretaria de Gobierno.

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente

Durante los últimos años y teniendo en cuenta el Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC del Municipio, la afectación más significativa está en la parte de los fenómenos de carácter hídrico, las inundaciones han afectado cerca de 40 sectores del Municipio, 3 de ellas inundaciones en los Centros Poblados de Piñalito, Puerto Esperanza y Puerto Lucas, y 37 inundaciones



Municipio de Vista Hermosa

súbitas en diferentes sectores del Municipio y del casco urbano. Se cuenta con inventario de afectados por parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en donde se evidencia las afectaciones producidas.

TIPO DE AMENAZA: INUNDACIÓN SÚBITA EN EL SECTOR RURAL Y CASCO URBANO	
Origen: Natural	
Veredas Con Mayor Afectación	Número De Familias Afectadas
Talanqueras	14
Puerto Alegre	9
Puerto Esperanza	6
Trocha 30	4
Balastreira y La Marina	41
Puerto Lucas	25
Jericó	21
Trocha 20	6
Trocha 22	8
Porvenir	12
Trocha 26	11
Barrio Las Brisas	37
Divisas (Puerto Gabriel)	59
Cristalina y Casetabla	24
Piñalito	250
La Argentina	32
Caño Amarillo	21
Maracaibo	32
Alto Guaimaral	25
La Isla	12
Guapaya Alto	30
Guapaya Bajo	25
La Albania	16
Puerto Alonso	16
Alto Guainí y Puerto Alonso	55
Varsovia	29
Costa Rica	120
Guadualito	12

Los incendios forestales ocupan un segundo lugar en los riesgos de desastres en el municipio, son afectados los sectores comprendidos en la parte de la sabana y son causados por el recalentamiento de los suelos y por el mal manejo de quemas hechas por los habitantes.



Municipio de Vista Hermosa

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

En este formulario se aplican los criterios de la Tabla 1. Ejemplos de criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito hacer una identificación lo más completa posible de los escenarios en el Municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el Municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Desbordamientos c) Avalanchas. d) Derrumbes.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa. b) Sismos. c) Deslizamientos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales. b) Contaminación Auditiva, Electromagnéticas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Incendios Forestales.
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) b)

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).



Municipio de Vista Hermosa

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Aglomeración masiva de personas
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
<i>Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el Municipio. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Establecimientos educativos
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Alcantarillado b) Aseo
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Escenarios de riesgo por Actividades Institucionales	Riesgo por: a) Base Militar b) Estación de Policía

Municipio de Vista Hermosa

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

En este formulario se especifica el orden en que el CMGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CMGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización del escenario. (Agregar filas de ser necesario).

1.	<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p> <p>Se presenta en la cuenca del río Güejar, Guayabero y Ariarí que en épocas de invierno aumenta considerablemente su cauce y los caños que alimenta esta cuenca, situación que ha venido generando inundaciones, desbordamientos, derrumbes y avalanchas en algunos sectores, afectando los sectores pecuarios y agrícolas del Municipio, de igual forma se ha generado migración de los moradores de la zona a otros sectores del municipio y a la ciudad.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>
2.	<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico sismo</p> <p>Vista hermosa está en una zona de amenaza sísmica media, donde se presentó su último movimiento sísmico el día 2 de abril de 2012 a las 12:12 de la mañana con una magnitud de 1.9 sobre la escala de Richter, aunque son movimientos no percibidos desestabilizan los suelos en zonas de laderas ocasionando deslizamientos y movimientos en masa, a esto se suma que el casco urbano está sobre una meseta presentando en algunos lugares deslizamientos en las zonas llamadas barranco sin contar que más del 70% de las viviendas construidas no cumplen con las normas de sismo resistencia.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>
3.	<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p> <p>Vistahermosa presenta lugares en el casco urbano que por situaciones de desplazamiento a concentrado un gran grupo de familias las cuales en la actualidad utilizan los servicios públicos sin los requerimientos técnicos, en especial el servicio de energía lo que es un escenario de riesgo por aquello de los incendios estructurales ya que muchas viviendas no están construidas en material, algunas están en madera y otros materiales, ocasionando pérdidas en materiales y bienes de la comunidad</p> <p>De igual forma el establecimiento de sitios en el casco urbano como discotecas tabernas, talleres de mecánica, talleres de ornamentación y colocación de antenas para telefonía están creando un riesgo por el daño a la salud por radiaciones electromagnéticas y aumento desconsiderables de los decibeles en el</p>



Municipio de Vista Hermosa

	sonido, ocasionando perdida de la audición y efectos malignos para la salud (cáncer)
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
4.	<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)</p> <p>Las quemadas no controladas hechas con fines de agricultura, año tras año, han ocasionado quemadas de cultivos y terrenos vecinos, en las veredas de ladera y en las sabanas, generando quemadas en terrenos de alta pendiente en los cuales su recuperación es muy lenta y en época de invierno se genera arrastre de materiales.</p>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
5.	<p>Escenario de riesgo en infraestructura social</p> <p>Vistahermosa presenta riesgo en algunos establecimientos públicos por su ubicación en zonas de laderas (barranco) como es el caso de la casa de la cultura, el colegio xxxx, situación que se viene presentando por la inestabilidad de los terrenos ocasionando grietas y riesgo para las comunidades que utilizan estos sitios.</p>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
6.	<p>Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos</p> <p>Vistahermosa en su casco urbano no tiene definido en su totalidad el servicio de alcantarillado y en algunos lugares que lo poseen sus tuberías son de gres o concreto y presentan alto deterioro, ocasionando esta situación un riesgo a la comunidad en los temas de salubridad ya que en algunos lugares todavía se abastecen de aljibes los que son contaminados por esta agua y los taponamientos pueden ocasionar explosiones e inestabilidad en los terrenos. Otro aspecto en servicios públicos es el manejo de las basuras que se presentan en algunos barrios ocasionando riesgo en la salubridad de la comunidad en enfermedades cutáneas y diarreicas.</p>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
7.	<p>Escenarios de riesgo por Actividades Institucionales</p> <p>Vistahermosa durante mucho tiempo sufrió el flagelo de la violencia, situación que en la actualidad no ha disminuido totalmente, es por ello que la base militar y la estación de policía es generador de riesgo a la comunidad por eventos de atentados terroristas ocasionando pérdidas humanas, daños estructurales de viviendas, enseres y servicios.</p>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

1.1 Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Hidrometeorológico.



Municipio de Vista Hermosa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No. 1</p>	<p>Durante la época de invierno se aumenta los caudales de los ríos Güejar, Guayabero y Ariarí y sus afluentes, ocasionando inundaciones en gran parte del Municipio en especial en los sectores de Talanqueras, Puerto Alegre, Puerto Esperanza, Trocha 30, Balastrea y La Marina, Puerto Lucas, Jericó, Trocha 20, Trocha 22, Porvenir, Trocha 26, Barrio Las Brisas, Divisas (Puerto Gabriel), Cristalina y Casetabla, Piñalito, La Argentina, Caño Amarillo, Maracaibo, Alto Guaimaral, La Isla, Guapaya Alto, Guapaya Bajo, La Albania, Puerto Alonso, Alto Guainí, Varsovia, Costa Rica, Guadualito.</p>
<p>1.1. Fecha: Épocas de Invierno</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Derrumbes. • Deslizamientos. • Avalanchas
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Deforestación de las zonas aledañas de los caños y ríos, ampliación de la frontera agrícola, manejo de cauces para la agricultura, temporadas de lluvias.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: habitantes de las zonas aledañas como propietarios de fincas y arrendatarios.</p>	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: Ninguno</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Ninguno</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Ninguno</p>
	<p>En bienes de producción: Perdidas de cultivos, afectación laboral de los labriegos, escasez de alimento y afectación en la seguridad alimentaria.</p>
	<p>En bienes ambientales: contaminación de aguas, pérdida de material boscoso, fragilidad de suelos.</p>

**Municipio de Vista Hermosa**

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Laboreo de la tierra realizada sin ninguna técnica apropiada lo que aumenta el arrastre y pérdida de la capa protectora del suelo.

1.7. Crisis social ocurrida: Inestabilidad de las familias, migraciones de la comunidad a la cabecera municipal o centros poblados, inestabilidad de clases de los estudiantes.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Realización de censos de pérdidas y afectaciones, entrega de ayudas humanitarias (kit de aseo, alimentación, hábitat).

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. Condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Con el aumento de las lluvias en los cauces de los ríos y caños se empieza a realizarse represamientos por el material que llevan estos, ocasionando avalanchas en la parte alta del Municipio e inundaciones súbitas en los terrenos bajos (sabana), ha esto se suma los derrumbes y deslizamientos en las partes altas producto de las fuertes lluvias que desembocan los afluentes hídricos aumentando el riesgo de desastres.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Alta precipitación pluvial en la parte alta del río, aumento de la frontera agrícola, malas costumbres en las labores agrícolas, ocupación del cauce del río por piedras de gran tamaño.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Las temporadas invernales altas combinadas con temporadas secas.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Habitantes en el área de influencia del río y la microcuenca hidrográfica.

2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad



Municipio de Vista Hermosa

<p>2.2.1. Identificación general: <i>Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:</i></p> <p>a) Incidencia de la localización: Cuenca de los ríos Güejar, Guayabero y Ariarí.</p> <p>b) Incidencia de la resistencia: Se presenta dos particularidades, una terrenos con alto grado de inclinación y dos terrenos de planicie aluvial</p> <p>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Remanente de población que aún queda en el sector y que se dedica a labores agrícolas.</p> <p>d) Incidencia de las prácticas culturales: Población dedicada a las labores propias del campo.</p>	
<p>2.2.2. Población y vivienda: Población residente en las veredas Talanqueras, Puerto Alegre, Puerto Esperanza, Trocha 30, Balastrea y La Marina, Puerto Lucas, Jericó, Trocha 20, Trocha 22, Porvenir, Trocha 26, Barrio Las Brisas, Divisas (Puerto Gabriel), Cristalina y Casetabla, Piñalito, La Argentina, Caño Amarillo, Maracaibo, Alto Guaimaral, La Isla, Guapaya Alto, Guapaya Bajo, La Albania, Puerto Alonso, Alto Guainí, Varsovia, Costa Rica, Guadualito.</p>	
<p>2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: afectación del sistema vial, afectación de cultivos, ganado y especies menores.</p>	
<p>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Instituciones educativas y centro sociales</p>	
<p>2.2.5. Bienes ambientales: Bosque nativo y capa vegetal.</p>	
<p>2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse</p>	
<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar</i></p>	<p>En las personas: Pueden en un futuro presentarse pérdida de vidas humanas, generación de lesionados, generación de discapacidad, traumas, etc... especialmente niños que van a la escuela de la veredas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: El rio en algunos sectores puede cambiar de cauce afectando a viviendas y por ende enceres, etc.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: afectaciones de vías, instituciones educativas</p>
	<p>En bienes de producción: Cultivos Agrícolas y Pecuarios.</p>



Municipio de Vista Hermosa

<p><i>de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En bienes ambientales: Bosque nativo y capa vegetal.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Aproximadamente 600 familias aisladas, quienes han visto disminuir su poder adquisitivo ante la dificultad para cultivar sus predios (base de sustento y economía familiar), ya que el ingreso de insumos agrícolas y pecuarios se hace a elevados costos y de igual forma la puesta en el mercado de la producción.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: El Municipio para poder atender una emergencia de este tipo, tendría que hacer recortes y traslados presupuestales notables, afectando otros sectores de gran importancia para el desarrollo del municipio.</p>	
<p style="text-align: center;">2.4. descripción de medidas e intervención antecedentes</p>	
<p>El Municipio junto con la Cruz Roja, la Gobernación del Meta han atendido las situaciones presentadas con ayudas humanitarias y se han realizado los censos de pérdidas y afectaciones.</p>	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. análisis a futuro

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el

Municipio de Vista Hermosa

<i>riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</i>		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del riesgo por desestabilización de suelos b) Evaluación del riesgo por fallas en estructuras existentes c) Evaluación del Riesgo por presencia en el cauce de árboles caídos y/o arrastrados. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de observación por parte de la comunidad aviso a las autoridades b) Monitoreo constante del cauce del río y sus rondas especial mente después de un gran aguacero. 	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación de protocolos de emergencias por los medios de comunicación del Municipio y la región. 	
3.3. medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)		
<i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Adecuación Hidráulica de cauces. b) Construcción de Obras: estabilización, protección y control en laderas y cauces c) reforestación de cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> a) b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas. b) Manejo silvicultura de Bosques y plantaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) b) 	



Municipio de Vista Hermosa

3.3.4. Otras medidas:		
3.4. medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo.	a) Reglamentación del Uso del Suelo en Zonas no ocupadas b) definición de suelos de protección.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Prácticas agrícolas que controlan la erosión y sedimentación.	a) Educación ambiental.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Reducción de riesgos en diseño de obras de infraestructura e industriales.	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. Medidas De Reducción Del Riesgo - Protección Financiera		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
Incentivar en las comunidades la adquisición de los seguros agropecuarios establecidos por el Gobierno Nacional mediante Finagro, exonerar del pago del impuesto predial teniendo el grado de afectación.		
3.6. Medidas Para El Manejo Del Desastre		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y</i>		



Municipio de Vista Hermosa

<i>para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>	
<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Establecer los protocolos de atención según el Plec, establecer los medios con que cuentan los organismos de socorro, tener activo el Consejo Municipal de Riesgo de Desastres.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Establecer la cadena de llamados, estar pendiente de las radios locales para la comunicación.</p> <p>c) Capacitación: capacitar los miembros de los Consejo Municipal de Riesgo de Desastres y en especial a los miembros de los cuerpos de socorro y tenerlos actualizados.</p> <p>d) Equipamiento: Mantener los elementos y equipos de rescate en buen estado.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Los que determine el Plec del Municipio.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Establecer las afectaciones y la identificación de las familias que requieran la recuperación material.</p> <p>b) Determinar los recursos económicos con que cuenta la entidad o solicitar la ayuda para la recuperación.</p>

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- Plan Local de emergencias y contingencias.
- Guía para la formulación del Plan Municipal de Riesgo de Desastres.



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

1.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo Asociado con Fenómenos de Origen Geológico Sismo.



Municipio de Vista Hermosa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No.</p>	<p>Vista hermosa está en una zona de amenaza sísmica media, donde se presentó su último movimiento sísmico el día 2 de abril de 2012 a las 12:12 de la mañana con una magnitud de 1.9 sobre la escala de Richter, aunque son movimientos no percibidos desestabilizan los suelos en zonas de laderas ocasionando deslizamientos y movimientos en masa, a esto se suma que el casco urbano esta sobre una meseta presentando en algunos lugares deslizamientos en las zonas llamadas barranco sin contar que más del 70% de las viviendas construidas no cumplen con las normas de sismo resistencia.</p>
<p>1.1. Fecha: No determinada</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Desestabilización estructural de viviendas, fallas en sistemas de acueducto y alcantarillado.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Viviendas cuyas construcciones no cumplen con los mínimos del código de sismo resistencia, acueducto existía en tubería asbesto cemento, hoy ya cambiado a PVC, alcantarillado construido en tuberías en concreto sin emboquillar y sin ningún tratamiento de mejoramiento estructural del suelo de fundación,</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Familias residentes en el sector, falta de presencia activa y continua de las instituciones estatales por falta de recursos económicos en algunos casos. Alcaldía, CMGRD, CDGRD, Departamento, Dirección Nacional de gestión del Riesgo.</p>	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas: Ninguno posible pérdidas humanas</p> <p>En bienes materiales particulares: Posible pérdida de viviendas, muebles, enseres, afectación en el sistema vial y social</p> <p>En bienes materiales colectivos: posibles daños en instituciones educativas, centros de salud, redes de acueducto</p>



Municipio de Vista Hermosa

	y alcantarillado.
	En bienes de producción: Desabastecimiento de alimentos, afectación de comercio local.
	En bienes ambientales: contaminación de fuentes hídricas por filtraciones de aguas, afectaciones en vegetación nativa.
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Mala planificación de la ciudad, la falta de exigencia de las normas de sismoresistencia, construcción de viviendas e infraestructura social en zonas no estables, pendientes altas en algunos sectores en la parte rural, el mal manejo de siembras y cultivos en zonas de pendiente.</p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida: Las familias generalmente quedan aisladas en algunos sectores al afectarse la infraestructura vial existente, quedando aisladas para el suministro de artículos de primera necesidad, servicios básicos de salud. Etc...</p>	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La oficina de Planeación y Obras Publicas continuamente visita las zonas posiblemente vulnerables para proyectar su mitigación y posible atención.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado: Se ha alterado las actividades normales que desempeñaban las familias como la comunidad en general ya que algunas actividades agrícolas y pecuarias, propias para la generación del sustento de las familias, ya no se pueden desarrollar</p>	

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Vistahermosa por estar en una zona media de afectación de sismo, presenta un riesgo latente, pero la situación de riesgo está centrada en la inestabilidad de las viviendas del Municipio, unas por tener muchos años de construidas y se suma la no aplicación de las normas de sismo resistencia, de igual forma la ubicación del casco urbano presenta riesgo porque en algunos lugares hay barrancos lo que ocasiona deslizamientos y derrumbes, de igual manera sucede en el sector rural en la parte alta del Municipio y en los centros poblados.



Municipio de Vista Hermosa

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Terrenos de alta pendiente, la ubicación del casco urbano, procesos constructivos de viviendas no acorde con las medidas de sismo resistencia.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: los movimientos sísmicos, la inestabilidad de los terrenos, y las lluvias aumenta el riesgo de deslizamientos y movimientos en masa.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Habitantes de las áreas urbana, rural del Municipio y población flotante.

2.2. elementos expuestos y su vulnerabilidad

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

a) Incidencia de la localización: Viviendas, infraestructura vial, de servicios y cultivos ubicados en el municipio.

b) Incidencia de la resistencia: Generalmente son viviendas construidas hace muchos años en el área rural y el área urbana, sin aplicación de normas de sismo resistencia, de igual el trazado de vías en su momento se hizo por sobre el trazado del camino de herradura existente y no basados en un criterio técnico.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Se trata de personas dedicadas a la producción agrícola y es para el sustento diario de las familias en su gran mayoría de escasos recursos económicos e imposibilidad de desplazarse a otros sectores ya que generalmente solo cuentan con propiedad del predio en donde actualmente residen.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Se trata de familias que derivan su sustento económico de las labores del campo bajo técnicas no muy apropiadas para las labores de la tierra.

2.2.2. Población y vivienda: La población afectada son los residentes en el área urbana y rural del Municipio, sin contar la población flotante, ya que el municipio es cabecera con un número importante de instituciones educativas, y servicios sociales.



Municipio de Vista Hermosa

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Los sismos pueden afectar las cuencas hidrográficas de ríos y quebradas generando movimientos en masa hacia las mismas lo que lleva al taponamiento de los mismos generándose posteriormente avalanchas que destruirían puentes, vías etc..

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: afectación en colegios, instituciones de salud y servicios sociales.

2.2.5. Bienes ambientales: Los sismos podrían afectar bocatomas de acueductos y líneas de conducción de los mismos en el área urbana el colapso total del sistema de alcantarillado sanitario ya evidente y altamente afectado.

2.3. daños y/o pérdidas que pueden presentarse

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: Pueden en un futuro presentarse pérdida de vidas humanas, generación de lesionados, generación de discapacidad, traumas, etc...
	En bienes materiales particulares: Puede de llegar a presentarse perdida de viviendas, enceres etc...
	En bienes materiales colectivos: (Perdida de infraestructura vial, de servicios públicos e infraestructura social.
	En bienes de producción: Sería de acuerdo a las afectaciones.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: En el área urbana y el área rural seria afectadas por el colapso del sistema de alcantarillado el cual ya está en proceso y que se soluciona gradualmente de acuerdo a los recursos económicos con que se cuenta.; además de afectar la infraestructura vial urbana.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: El Municipio para poder atender una emergencia de este tipo, tendría que hacer recortes y traslados presupuestales notables, afectando otros sectores de gran importancia para el desarrollo del municipio.

2.4. descripción de medidas e intervención antecedentes

Municipio de Vista Hermosa

No se reporta.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. análisis a futuro

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por movimientos sísmicos
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Instrucción y formación en como evacuar y brindar atención primaria.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Seguimiento por sistemas de geo referenciación o geo posicionamiento.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Utilización de una estrategia de comunicaciones del manejo de riesgo.

3.3. medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

Medidas estructurales

Medidas no



Municipio de Vista Hermosa

		estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Construcción de obras estabilización, protección y control en laderas y cauces b) Reforestación de cuencas. c) c)Adecuación hidráulica de Cauces 	<ul style="list-style-type: none"> a) b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Recuperación de retiros de rondas hidráulicas. b) Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo silvicultura de bosques y plantaciones. b) b) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Adecuación estructural y funcional de sitios de afluencia masiva de público. 	
3.3.4. Otras medidas: Instrucción a la comunidad de las acciones a tomar en caso de una emergencia de este tipo.		
3.4. medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas b) Definición de suelos de protección. c) c)



Municipio de Vista Hermosa

		Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Reubicación de viviendas en zonas de amenazas de deslizamientos.</p> <p>b) Prohibición de construcción en zonas de laderas y con inestabilidad de terrenos.</p>	<p>a) Divulgación y promoción de normas de urbanismo y protección b)</p> <p>Capacitación Pública en métodos constructivos de vivienda</p> <p>b) Capacitación y organización de la comunidad.</p>
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Reducción de riesgos en diseño de obras de infraestructura e industriales	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. medidas de reducción del riesgo - protección financiera		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
Dejar exentos de pago de impuestos a los predios afectados y ubicados directamente sobre las áreas de vulnerabilidad temporal o total.		
3.6. Medidas Para El Manejo Del Desastre		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de viviendas mediante proyectos de vivienda. • Mantener el CMGRD activo para una amenaza o riesgo de este tipo. • Proyectar albergues temporales tanto en el área rural como urbana. • Destinar albergues temporales. 	



Municipio de Vista Hermosa

<i>riesgo).</i>	
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Declarar la Emergencia. b) Declarar la Urgencia Manifiesta si hubiere a lugar para destinar recursos para la recuperación. c) Solicitar apoyo logístico y económico al Departamento y Gobierno Nacional.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias
- PLEC Municipal
- Guía para la Formulación del Plan de riesgo.



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

1.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Tecnológico.



Municipio de Vista Hermosa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No.</p>	<p>Vistahermosa presenta lugares en el casco urbano que por situaciones de desplazamiento a concentrado un gran grupo de familias las cuales en la actualidad utilizan los servicios públicos sin los requerimientos técnicos, en especial el servicio de energía lo que es un escenario de riesgo por aquello de los incendios estructurales ya que muchas viviendas no están construidas en material, algunas están en madera y otros materiales, ocasionando pérdidas en materiales y bienes de la comunidad. De igual forma el establecimiento de sitios en el casco urbano como discotecas tabernas, talleres de mecánica, talleres de ornamentación y colocación de antenas para telefonía están creando un riesgo por el daño a la salud por radiaciones electromagnéticas y aumento desconsiderables de los decibeles en el sonido, ocasionando perdida de la audición y efectos malignos para la salud (cáncer)</p>
<p>1.1. Fecha: Progresivo</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios estructurales. • Contaminación Auditiva. • Exposición electromagnética.
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mala Planificación de la ciudad, • ser permisivo en las instalaciones fraudulentas de acometidas, • no control de uso del suelo en el casco urbano, • no control de instalación de antenas. 	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal. • Empresa Electrificadora del Meta. • Empresas de Telefonía. • Comerciantes. • Comunidad. 	



Municipio de Vista Hermosa

1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <ul style="list-style-type: none"> • Posibles pérdidas de vida. • Enfermedades auditivas. • Enfermedades de origen cancerino (radiaciones electromagnéticas)
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones de Viviendas. • Afectaciones en los enseres. • Afectación comercial de los inmuebles.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • Posibles afectaciones en espacios sociales. • No disfrute adecuado de un ambiente sano (contaminación auditiva, ocupación del espacio público). • Afectación del espacio público (invasión de talleres y ornamentaciones).
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del ambiente en el componente aire.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento y orden público. • Mala planificación de la ciudad. • Poca oferta laboral. 	
1.7. Crisis social ocurrida: se presentaría en el momento de una emergencia con el tema de los incendios estructurales que puedan ser originados por la malas conexiones eléctricas en barrios subnormales en servicios públicos (Las Brisas), afectando las vivienda, los enseres y bienes materiales de las personas.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: en este caso estar preparados con los organismos de socorro y tener los protocolos activados para la respuesta.	
1.9. Impacto cultural derivado: <ul style="list-style-type: none"> • Perdidas de clases para los estudiantes. • Afectación en el empleo. 	



Municipio de Vista Hermosa

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. Condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

- El aumento en la población del Municipio en zonas urbanas y en especial en el Barrio Las Brisas, han aumentado el hacinamiento en las viviendas y el aumento de la densidad poblacional, llevando a que estas personas se instalen de forma fraudulenta y sin ningún requisito técnico de la red eléctrica, generando riesgo en un posible corto circuito y posible afectación en incendios estructurales, lo que ocasionaría una emergencia o desastre por el tipo de materiales con que están construidas las viviendas.
- La instalación de antenas en varios sectores del Municipio, alteran y ponen en riesgo a la población por la posible caída de una de ellas y por la contaminación electromagnética que ellas tienen y la afectación a largo plazo de la salud de la comunidad.
- La contaminación auditiva que sufre varios sectores del Municipio por los altos volúmenes que manejan y generan discotecas, talleres de mecánica, talleres de ornamentación, causan alteración en la comunidad y la afectación en enfermedades auditivas.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Las instalaciones fraudulentas que se realizan por parte de la comunidad.
- Los excesos de volumen de los propietarios o personas encargadas de los establecimientos comerciales.
- Falta de control por las personas encargadas de ellas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- La falta de empleo.
- El desplazamiento y situación de orden público.
- La no regulación de temas relacionados.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Electrificadora del Meta (EMSA)
- Secretaria de Planeación.
- Inspección de Policía.
- Empresas de Telefonía.



Municipio de Vista Hermosa

- Comerciantes.
- Comunidad en general.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:

a) Incidencia de la localización:

- Viviendas
- Enseres y Bienes.

b) Incidencia de la resistencia: La oportunidad de encontrar una vivienda digna hace que las comunidades se exponga a estar en sitio que no tiene las condiciones de salubridad en servicios públicos, lo que ocasiona la no reubicación de estas personas.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La falta de oportunidades laborales, la situación de orden público, el desplazamiento y despojo de tierras hacen vulnerables a esta población y no permite que se adecuen en las normas técnicas en servicios públicos y en particular con la parte de energética.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- Instalaciones empíricas de las redes eléctricas.
- La instalación de talleres en áreas residenciales.
- La instalación de bares y discotecas en áreas residenciales.
- La Instalación de antenas en áreas residenciales.

2.2.2. Población y vivienda:

- Barrio Las Brisas y barrios aledaños
- Comunidad Residencial (Contaminación auditiva, electromagnética)

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Establecimientos Comerciales.
- Viviendas

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Establecimientos Sociales.
- Alcaldía de Vista Hermosa

2.2.5. Bienes ambientales:

- Pérdida de Vegetación Nativa.



Municipio de Vista Hermosa

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	En las personas: Posible afectación en vidas humanas
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> • Posible afectación en viviendas y enseres.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • Posible afectación en instituciones educativas, Salud y Gobierno
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> • Afectación del empleo • Establecimientos Comerciales.
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de suelos. • Perdida de la capa vegetal. • Contaminación de aire.
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Teniendo en cuenta la magnitud de la afectación se puede presentar escasez de alimentos y enseres de la comunidad, afectación del empleo por atención a la situación.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La crisis institucional que se puede presentar es no tener los recursos necesarios para dar respuesta a la situación.</p>	
2.4. descripción de medidas e intervención antecedentes	
No existe evidencia.	

Municipio de Vista Hermosa

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) realización de estudio de alto Impacto de establecimientos generadores de ruidos.
- b) Estudio de la afectación electromagnética de las antenas.
- c) Normalización de redes eléctricas.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad y las entidades responsables.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a)
- b)
- c)

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de	a) Normalización de	a)



Municipio de Vista Hermosa

reducción de la amenaza:	redes y acometidas eléctricas. b) Controles de ruidos y exposición electromagnéticas.	b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de familias en condiciones amenazantes. b) Reubicación de establecimientos comerciales amenazantes.	a) Socialización de EOT a la comunidad, de las zonas y usos de suelos.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Normalización de redes. b) Normalización de ruidos. c) Normalización de antenas de comunicación.	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Generación de un plan de vivienda para reubicación. b) Establecimiento de	a) b)



Municipio de Vista Hermosa

	unas áreas netamente industriales y comerciales.	
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
Exoneración de impuesto predial e industria y comercio.		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Activación de los protocolos de atención por parte del PLEC. b) Activación del CMGRD. c) Preparación de ayudas y enseres.	
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Establecer Plan de reubicación de viviendas amenazantes. b) Establecer Plan de reubicación de establecimientos comerciales amenazantes.	



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- PLEC
- Guía para la Formulación del PMGRD.



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

1.4 Caracterización General del Escenario de riesgos asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales).



Municipio de Vista Hermosa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No.</p>	<p>Las quemas no controladas hechas con fines de agricultura, año tras año, han ocasionado quemas de cultivos y terrenos vecinos, en las veredas de ladera y en las sabanas, generando quemas en terrenos de alta pendiente en los cuales su recuperación es muy lenta y en época de invierno se genera arrastre de materiales, la anterior afectación se presenta en las zonas rurales y en los centro poblados.</p>
<p>1.1. Fecha: (fecha o periodo de ocurrencia)</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: El verano intenso por efectos de diferentes fenómenos entre ellos el del niño, sumado a la práctica de rocería de lotes para siembra, mediante la quema de cúmulos de desechos producto de las labores de rocería y/o del cultivo anterior.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Diferentes Fenómenos, entre ellos el del niño, a lo que se le suma, la práctica de actividades agrícolas ancestrales, como la de la llamada quema del barbecho.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Habitantes de los sectores afectados, propietarios de minifundios quienes laboran las tierras básicamente para su sustento y los excedentes para comercializar.</p>	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<p>En las personas: Lesiones física y enfermedades respiratorias por inhalación de humo y cenizas volátiles.</p> <p>En bienes materiales particulares: Cultivos, pastos de corte, Arboles maderables y viviendas.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Han estado en riesgo escuelas rurales.</p> <p>En bienes de producción: Cultivos varios y pastos de corte.</p> <p>En bienes ambientales: Se afectan árboles nativos y fauna propia de la zona que resulta quemada en sus nidos o pierde su habitat.</p>



Municipio de Vista Hermosa

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Fenómenos diferentes entre ellos el del Niño, falta de preparación y equipos para que la comunidad de forma inmediata afronte la emergencia, falta de conocimiento sobre el riesgo que significa hacer quemas en ciertas horas del día y su posterior apagado de brasas resultantes y prácticas agrícolas inadecuadas ante la falta de capacitación de nuestros pobladores del sector rural.

1.7. Crisis social ocurrida: La pérdida de los cultivos ocasiona pérdida de recursos económicos que afectan los ingresos y bienestar social de las comunidades directamente afectadas.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La administración municipal junto con los bomberos voluntarios del municipio, emiten comunicados y campañas a través de las emisoras locales sobre la prevención de los incendios forestales.

1.9. Impacto cultural derivado: Las actividades diarias de la comunidad se ven truncadas por el alto impacto que genera un incendio en la zona y la zozobra que se genera.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. Condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Incendios forestales en laderas y sabanas ocasionados por quemas de potreros para siembra que se han salido de control, lo que genera que estas laderas y sabanas en invierno por efecto de las lluvias se erosionen perdiendo su capa de protección natural.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Malas prácticas agropecuarias generalmente ancestrales, usadas en la región, el intenso verano agudizado por fenómenos climáticos como el fenómeno del niño.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Fenómenos como la colonización ante herencias familiares, en donde un predio fue dividido para un número de integrantes de la familia y a su vez, este heredero en sus descendientes, hace que los espacios destinados para la agricultura se reduzca, siendo necesario el aprovechamiento de cada metro de suelo; las comunidades rurales rozan y queman las parcelas para sembrar. Se pierde el control sobre las quemas, afectando a cultivos de vecinos y en general de toda la vereda.



Municipio de Vista Hermosa

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:
Aunque se capacite la comunidad no genera conciencia de la eliminación de esas prácticas agrícolas y reemplazar por otras menos nocivas tanto para el suelo como para el ambiente y el entorno.

2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad

2.2.1. Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

a) Incidencia de la localización: Terrenos pendientes en las veredas, sumado a los normales vientos de verano, aumentan la vulnerabilidad y se configura el área como propensa a la ocurrencia de incendios forestales.

b) Incidencia de la resistencia: Grandes periodos de sequía debilitan los bosques y crean material combustible (madera, pastos secos, etc.) que aumentan el riesgo de incendio.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta La vivienda rural en la región corresponde en su mayoría a construcciones de madera, y tapia pisada, teniendo en cuenta la condición de pobreza de la región; aumenta la vulnerabilidad.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Las prácticas agrícolas ancestrales, de quema de potreros y cúmulos de desechos, para la siembra, crean el principal elemento componente del riesgo.

2.2.2. Población y vivienda. las comunidades afectadas residen en las veredas de la parte alta del Municipio como Costa Rica, Guadualito, Termales, Buena Vista entre otras y en la zona de sabana como San José de Jamuco, Balastrera, Talanqueras, Danubio, Puerto Lucas y los casco urbanos de los centros poblados entre otros.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Los principales bienes corresponden a cultivos vecinos de pan coger, arboles maderables y cultivos de pasto de corte.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Redes de acueductos veredales, amenaza de escuelas, puestos de salud.

2.2.5. Bienes ambientales: Quebradas, nacederos de agua, bosque nativo, fauna y flora propia del sector.

2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse

2.3.1. Identificación de	En las personas: Aunque en la actualidad no se han producido víctimas, se han generado lesionados en la
---------------------------------	--



Municipio de Vista Hermosa

<p>daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>actividad de control de incendios. La falta de equipo y de capacitación, así como la regularidad con la que ocurren estos incendios, configuran un riesgo y una mayor posibilidad de ocurrencia.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Existe alto riesgo de destrucción de viviendas y enceres, toda vez que la configuración topográfica de las veredas afectadas son laderas, y existe un gran número de viviendas que conforman un riesgo potencial, de igual manera en la parte de la sabana.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Acueductos veredales, vías, puentes.</p>
	<p>En bienes de producción: Cultivos</p>
	<p>En bienes ambientales: Bosque nativo, flora y fauna del sector, nacederos de agua.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Pérdida del poder adquisitivo de las familias afectadas ante la pérdida de cultivos, viviendas muebles y enceres.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Disposición de recursos económicos no considerados para la atención de este tipo de desastres, lo que hace que la comunidad quede parcial o totalmente desprotegida ante eventos como este.</p>	
<p>2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes</p>	
<p>Se deben establecer políticas claras sobre capacitación a las comunidades rurales sobre las buenas prácticas agrícolas, y sanciones efectivas y ejemplares a quienes ocasionen incendios, siendo plenos conocedores de las buenas prácticas agrícolas y las afectaciones que se generan cuando se hacen quemas sin controlar.</p>	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. Análisis a futuro

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué



Municipio de Vista Hermosa

pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “incendios forestales” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) b) c)

3.3. Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Manejo de buenas prácticas de cultivos b) Sanciones a provocadores.	a) b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de cortafuegos en las viviendas e instituciones.	a) b)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		



Municipio de Vista Hermosa

3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo.	a) Definición de suelos de protección b) Reglamentación del uso de suelo en zonas no ocupadas
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Manejo silvicultura de bosques y plantaciones	a) Educación ambiental b) Presupuestos participativos c) Capacitación y organización de la comunidad. d) d) prácticas agrícolas que eviten la quema.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera		
<p><i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i></p>		
Fomentar en la población rural el aseguramiento de cultivos y bienes inmuebles.		
3.6. Medidas para el manejo del desastre		
<p><i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i></p>		



Municipio de Vista Hermosa

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe capacitar a las comunidades residentes en las zonas normalmente afectadas para la atención inmediata de incendios antes de que estos logren tomar fuerza. • En el área urbana se deben preparar brigadas de apoyo con equipo para acompañar a la comunidad rural en atención de sus emergencias. • Se deben establecer redes de apoyo en los sectores de modo que haya comunicación entre las comunidades y las entidades encargadas de su atención.
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) b) c)</p>

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- PLEC
- Guía para la Formulación del PMGRD.



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

1.5 Escenario de Riesgo en Infraestructura Social.

Municipio de Vista Hermosa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No.	Las sedes de las instituciones Educativas Escuela Vencedores del Vargas y Colegio Adventistas como la sede de la casa de la cultura, la Casa Campesina y el Tanque de abastecimiento del acueducto son infraestructuras sociales de gran importancia que están en riesgo por su cercanía al barranco, lo que ocasiona peligro en su estabilidad a la infraestructura y a la comunidad que en ella esta, en especial a la población infantil y juvenil.
1.1. Fecha: Progresivo	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Suelos en su mayoría inestables y depósitos de capa vegetal, con altos niveles freáticos y de aguas de escorrentía
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Suelos inestables con altos niveles freáticos, a lo que se le suma la deficiencia en el sistema estructural de las edificaciones.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Diseños estructurales deficientes a los que se les suma el tipo de suelo y afectación por corrientes subterráneas y fugas en el sistema de alcantarillado urbano, mala planificación en la ubicación de la infraestructura social.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: Ninguno.
	En bienes materiales particulares: Plantas físicas de instituciones educativas, Casa de la Cultura, Casa Campesina y tanque de distribución del acueducto con averías en aumento y asentamientos diferenciales entre diferentes etapas de construcción.
	En bienes materiales colectivos: Dos plantas físicas de instituciones educativas urbanas que están en riesgo.
	En bienes de producción: Ninguno
En bienes ambientales: • Capa Vegetal	



Municipio de Vista Hermosa

	<ul style="list-style-type: none"> • Vegetación Nativa. • Contaminación de aguas.
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Suelos inestables con notable presencia de humedad en invierno y carencia de la misma en verano lo que retracción del suelo.</p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida: Comunidad educativa en riesgo ante el probable colapso de las edificaciones.</p>	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: (Se han realizado visitas por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura Municipal para establecer seguimiento.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado:</p>	

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del Fenómeno Amenazante:

- Inestabilidad de los terrenos por la cercanía al barranco
- Posibles fugas en los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio
- Nivel freático alto del suelo urbano.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Construcciones sin requisitos de sismo resistencia
- Fugas en acometidas domiciliarias
- mal manejo de aguas de escorrentía por falta de encausamiento y disposición final.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Las temporadas invernales altas combinadas con temporadas secas.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Planeamiento Educativo.
- Comunidad Educativa.
- Planificación Municipal.
- Empresa de Servicios Públicos.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD



Municipio de Vista Hermosa

2.2.1. Identificación general: Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:

a) Incidencia de la localización: El sitio en donde se construyeron las edificaciones juega un papel muy importante, ya que los suelos de fundación no son los más apropiados para la construcción por la cercanía al barranco.

b) Incidencia de la resistencia: Son construcciones que datan de más de 20 años en las que ya se puede observar fatiga de sus componentes a lo que se le suma las deficiencias del suelo de fundación.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Población estudiantil generalmente pertenecientes a familias ubicadas en los estratos socioeconómicos uno y dos

d) Incidencia de las prácticas culturales: Comunidad educativa de las dos instituciones educativas.

2.2.2. Población y vivienda: Comunidad educativa de dos instituciones educativas compuestas por estudiantes cuyas edades oscilan entre 6 y 18 años de edad, personal docente, directivo y operativo, cuyas edades están entre los 25 y 50 años, personas que utilizan los servicios de la casa de la cultura y casa campesina.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Pérdida de la infraestructura y el mobiliario de las instituciones.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Planta Física de instituciones educativas e infraestructura afectadas.

2.2.5. Bienes ambientales: No aplica.

2.3. daños y/o pérdidas que pueden presentarse

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y	En las personas: Pueden en un futuro presentarse pérdida de vidas humanas, generación de lesionados, generación de discapacidad, traumas, etc...
	En bienes materiales particulares: Puede de llegar a presentarse pérdida de plantas físicas estatales.
	En bienes materiales colectivos: Pérdida de infraestructura educativa con que cuenta el Municipio y



Municipio de Vista Hermosa

nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	la región.
	En bienes de producción: No aplica.
	En bienes ambientales: No aplica.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de los servicios educativos. • Afectación de los servicios públicos. 	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: El Municipio para poder atender una emergencia de este tipo, tendría que hacer recortes y traslados presupuestales notables, afectando otros sectores de gran importancia para el desarrollo del Municipio.	
2.4. descripción de medidas e intervención antecedentes	
(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. análisis a futuro

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada

Municipio de Vista Hermosa

<p>posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</p>		
<p>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</p>	<p>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</p>	
<p>a) Evaluación del riesgo por desplome y caída de muros b) Evaluación del riesgo por fallas en estructuras</p>	<p>a) Observación de muros b) Seguimiento a grietas y hundimientos o abultamientos</p>	
<p>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) b) c)</p>	
<p>3.3. medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)</p>		
<p>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Establecer zonas amenazantes. b) Inhabilitar zonas amenazantes</p>	<p>a) b)</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos.</p>	<p>a) b)</p>
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) b)</p>	
<p>3.3.4. Otras medidas: Instrucción a la comunidad de las acciones a tomar en caso de una emergencia de este tipo.</p>		
<p>3.4. medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)</p>		
<p>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de</p>		



Municipio de Vista Hermosa

<p>riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Concientizar a la comunidad educativa.	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Realizar estudios de Vulnerabilidad sísmica para tomar decisiones.	a) Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción. b) Capacitación y organización de las instituciones educativas.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. medidas de reducción del riesgo - protección financiera		
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.		
No aplica		
3.6. medidas para el manejo del desastre		
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos específicos de	de	Se deben contar con recursos en el presupuesto para realizar estudios de vulnerabilidad sísmica, establecer el reforzamiento estructural de las construcciones, así como recursos para atender posibles emergencias, dentro del presupuesto de las instituciones educativas y el Municipio.



Municipio de Vista Hermosa

<p>preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>Ser conscientes que toda planta física de infraestructura social debe estar asegurada, medida que permite no solo salva guardar los recursos invertidos del estado, como también la garantía a las comunidades del servicio que se les presta o por ultimo cuantificar el costo beneficio en la reubicación de estas infraestructuras.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al CMGRD Se le debe prestar asistencia Técnica constante, si es posible con un profesional de planta, que le ayude a evaluar el riesgo, tomar medidas tendientes a mitigar el impacto y otras que sobre el caso se requieran. • Se deben contar de inmediato en las instituciones educativas, con rutas de evacuación rápida de las plantas físicas. • Se ha observado con preocupación que los portones de salida de las instituciones educativas generalmente permanecen cerrados, situación que en su momento, dificultarían la evacuación inmediata de las plantas físicas, por tal razón las instituciones deben contemplar otras medidas de seguridad al interior de las instituciones sin poner en riesgo a su comunidad.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

- Actas del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD hoy CMGRD.
- Informes presentados por los Rectores de las Instituciones Educativas.
- Observación directa de funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura Municipal.



Republica de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

1.6 Caracterización General del Escenario de Riesgo en Infraestructura de Servicios Públicos.



Municipio de Vista Hermosa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No.</p>	<p>Vistahermosa en su casco urbano no tiene definido en su totalidad el servicio de alcantarillado y en algunos lugares que lo poseen sus tuberías son de gres o concreto y presentan alto deterioro, ocasionando esta situación un riesgo a la comunidad en los temas de salubridad ya que en algunos lugares todavía se abastecen de aljibes los que son contaminados por esta agua y los taponamientos pueden ocasionar explosiones e inestabilidad en los terrenos. Otro aspecto en servicios públicos es el manejo de las basuras que se presentan en algunos barrios ocasionando riesgo en la salubridad de la comunidad en enfermedades cutáneas y diarreicas.</p>
<p>1.1. Fecha: Progresivo</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Contaminación de aljibes y fuentes hídricas.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mala Planificación de la ciudad. • Tuberías obsoletas en algunos sectores. • Malas instalaciones. • Fugas en el sistema de alcantarillado por desempate de tuberías en concreto o rupturas y desgaste de las mismas por fatiga de sus componentes. 	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas de Servicios Públicos. • Comunidad. 	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o</p>	<p>En las personas: Ninguno</p> <hr/> <p>En bienes materiales particulares: Desestabilización estructural de viviendas por debilitamiento de los suelos de fundación de estructuras.</p> <hr/> <p>En bienes materiales colectivos: Daños en la infraestructura</p>



Municipio de Vista Hermosa

cualitativa)	vial e instituciones estatales y servicios sociales.
	En bienes de producción: Se tienen que cerrar vías lo que genera pérdida en ventas en el comercio formal del área de influencia.
	En bienes ambientales: Contaminación de aguas.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Fugas en el sistema de alcantarillado que aumentan los niveles freáticos existentes.	
1.7. Crisis social ocurrida: Se registran afloramientos de aguas servidas en algunas viviendas ubicadas en niveles más bajos a los de donde se presenta el problema lo que redundará notablemente en la salud de los habitantes de dichas viviendas.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Se han venido acometiendo obras en apoyo con la Gobernación del Meta y EDESA y por parte del Municipio en la medida en que los recursos económicos con que cuenta el municipio lo permiten y a las emergencias inmediatas que se presentan.	
1.9. Impacto cultural derivado: Se altera el normal desarrollo de actividades de la comunidad directamente afectada.	

Formulario 2. Descripción del Escenario de Riesgo.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

2.1. Condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Desestabilización estructural de las viviendas.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Arcillas expansivas, tuberías obsoletas, fugas por desempate de tuberías o ruptura de las mismas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza El suelo y nivel freático alto en toda el área urbana.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Empresas de Servicios Públicos.
- Comunidad.

2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad



Municipio de Vista Hermosa

<p>2.2.1. Identificación general: <i>Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:</i></p> <p>a) Incidencia de la localización: Viviendas del Municipio y en especial en los barrios de mayor vulnerabilidad.</p> <p>b) Incidencia de la resistencia: Viviendas e infraestructura vial.</p> <p>c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La población que habita las zonas afectadas se ubica en estrato socio económico 1 y/o 2.</p> <p>d) Incidencia de las prácticas culturales: Las actividades normales de la comunidad afectada se ven truncadas o alteradas.</p>	
<p>2.2.2. Población y vivienda: Población General del casco urbano y los barrios de mayor vulnerabilidad.</p>	
<p>2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Infraestructura vial y viviendas con plantas bajo el nivel de las vías.</p>	
<p>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)</p>	
<p>2.2.5. Bienes ambientales: Contaminación de vertientes subterráneas por fugas en el sistema de alcantarillado.</p>	
<p>2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse</p>	
<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y</p>	<p>En las personas: Pueden en un futuro presentarse pérdida de vidas humanas, generación de lesionados, generación de discapacidad, traumas, etc...</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Puede llegar a presentarse perdida de viviendas, enceres vehículos etc...</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Se ha afectado notable mente en algunos sectores infraestructura educativa.</p>
	<p>En bienes de producción: Por ser afectada primordialmente la infraestructura vial urbana, el comercio tiene que cerrar o ver disminuidas sus ventas diarias.</p>



Municipio de Vista Hermosa

vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	En bienes ambientales: Se están contaminando cuerpos de agua subterráneas.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Ya se está presentando problemas generados por el mal estado en el pavimento de la infraestructura vial a causa de las afectaciones causadas por el sistema de alcantarillado.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: El Municipio para atender emergencias de este tipo, tendría que hacer recortes y traslados presupuestales notables, afectando otros sectores de gran importancia para el desarrollo del municipio.	
2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes	
Monitoreo de vías para ver fugas y revisión de punto de llamado por la comunidad.	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	
En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.	
3.1. Análisis a futuro	
<i>(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar como se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).</i>	
3.2. Medidas de conocimiento del riesgo	
<i>Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</i>	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Inventario con sondeo de los tramos de alcantarillado que se	a) Sistema de observación por parte de la comunidad

Municipio de Vista Hermosa

consideran críticos.		b) b) Instrumentación para el monitoreo
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) b) c)
3.3. Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)		
Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) no cuantificable	a)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	b) Reposición de tubería afectada. Ampliación del alcantarillado en zonas no provista.	Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Capacitación y organización de la comunidad	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)		
Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de	a) Conservación de	a) Reglamentación del



Municipio de Vista Hermosa

reducción de la amenaza:	zonas protegidas por amenaza o riesgo.	uso del suelo en zonas no ocupadas. b) b) Reglamentación para futuros desarrollos urbanos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) Vigilancia y control de urbanismo y vivienda b) Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Manejo de zonas para la expansión urbana b) Reducción de riesgo en diseño de obras de infraestructura e industriales	
3.4.4. Otras medidas: Divulgación del riesgo por enfermedades de origen hídrico.		
3.5. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera		
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.		
El Municipio no cuenta con los recursos para el cierre final de los servicios públicos y hay que acudir al Gobierno Departamental para que nos garantice la reposición de las tuberías obsoletas y el cierre final de los servicios públicos.		
3.6. Medidas para el manejo del desastre		
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).		<ul style="list-style-type: none"> • Atender los Protocolos del PLEC. • Activar el CMGRD. • Estar en alerta en los centros hospitalarios por intoxicaciones colectivas. • Poner en alerta los organismos de socorro con que se cuenta.
3.6.2. Medidas de preparación para la		<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de los recursos para la atención o si no solicitar ayuda de la UNGRD y Gobierno



Municipio de Vista Hermosa

<p>recuperación: (Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</p>	<p>Departamental.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reubicación de viviendas que se vean afectadas y no se puedan mitigar.
--	--

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- PLEC
- Guía para la Formulación del PMGRD.



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Vista Hermosa

2. Componente Programático



Municipio de Vista Hermosa

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

2.1.2. Objetivos específicos

- Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.
- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.
- Planear y Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.
- Concientizar a la comunidad en el manejo de emergencia y sus efectos.
- Propender que la comunidad evite algunas prácticas en el manejo agrícola y cotidiano que incidente con la emergencia.
- Cumplir con la normatividad vigente.
- Hacer una actualización a los organismos de socorro presentes en el Municipio.
- Propender por el fortalecimiento de los Órganos de socorro y aminorar en la creación de los que hagan falta.
- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional, nacional, con la participación activa de las comunidades beneficiadas.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación regional de cooperación de acciones y actuaciones entre Municipios.
- El análisis de riesgos, será base primordial para la priorización y formulación de acciones.
- Análisis y reducción de riesgos será planificado con base en antecedentes históricos como en las condiciones de riesgo presentes y futuras en el Municipio.



Municipio de Vista Hermosa

- En la identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos se considerará medidas físicas y no físicas, buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el Municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, basados en los recursos económicos humanos, técnicos y equipos con que se cuenta.

Municipio de Vista Hermosa

2.2. Programas y Acciones

(Los programas agrupan las medidas que el Municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vista Hermosa - Meta	
1.1.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico
1.2.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico sismo
1.3.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico
1.4.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)
1.5.	Escenario de riesgo en infraestructura social
1.6.	Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos

Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vista Hermosa - Meta	
2.1.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico
2.2.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico sismo
2.3.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico
2.4.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)
2.5.	Escenario de riesgo en infraestructura social
2.6.	Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos



Municipio de Vista Hermosa

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

2.3.1 Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vista Hermosa – Meta.

Título de la Acción	
1.1 Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Hidrometeorológico	
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo sobre los habitantes de las áreas aledañas al río Güejar, Guayabero, Ariarí y en todos sus afluentes. • Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay, sobre las márgenes del río Güejar, Guayabero, Ariarí y en todos sus afluentes • Capacitar a la comunidad sobre la Identificación de puntos críticos. • Capacitar a la comunidad sobre las acciones inmediatas a tomar y sus actuaciones en caso eventual de ocurrencia. 	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Se presenta en la cuenca del río Güejar, Guayabero y Ariarí que en épocas de invierno aumenta considerablemente sus cauce y los caños que alimenta esta cuenca, situación que ha venido generando inundaciones, desbordamientos, derrumbes y avalanchas en algunos sectores, afectando los sectores pecuarios y agrícolas del Municipio, de igual forma se ha generado migración de los moradores de la zona a otros sectores del Municipio y a la ciudad.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en las veredas cercanas a los río Güejar, Guayabero, Ariarí y en todos sus afluentes.</p>	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Uno (1)	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de



Municipio de Vista Hermosa

		Vistahermosa – Meta. Titulo Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Hidrometeorológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población de las Veredas cercanas a los ríos Güejar, Guayabero y Ariarí y sus afluentes.	4.2. Lugar de aplicación: Veredas y Casco Urbano de los centros poblados casco Urbano	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. 			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • Secretaria de Gobierno • CMGRD. 			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Capacitar y concientizar a los Habitantes de las veredas cercanas al área de influencia de acción.			
7. INDICADORES			
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Personas capacitadas y concientizadas 			
8. COSTO ESTIMADO			
Doce Millones de pesos (\$ 12.000.000)			

Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
1.2 Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Geológico Sismo		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo sobre los habitantes de las áreas urbanas y centros poblados. • Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay, sobre construcciones inestables y construidas sin normas de sismoresistencias. • Concientizar a la comunidad que para la construcción de viviendas se acerquen a la oficina de Planeación para que los orienten técnicamente en su realización. • Capacitar a la comunidad sobre las acciones inmediatas a tomar y sus actuaciones en caso eventual de ocurrencia. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Vista hermosa está en una zona de amenaza sísmica media, donde se presentó su último movimiento sísmico el día 2 de abril de 2012 a las 12:12 de la mañana con una magnitud de 1.9 sobre la escala de Richter, aunque son movimientos no percibidos desestabilizan los suelos en zonas de laderas ocasionando deslizamientos y movimientos en masa, a esto se suma que el casco urbano esta sobre una meseta presentando en algunos lugares deslizamientos en las zonas llamadas barranco sin contar que más del 70% de las viviendas construidas no cumplen con las normas de sismo resistencia.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en el casco urbano y cabeceras de los centros poblados sobre temas de manejo de emergencias en sismo.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Uno (2)	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vistahermosa – Meta. Titulo Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Geológico Sismo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del casco	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)



Municipio de Vista Hermosa

Urbano y centros poblados.	Casco Urbano y centros poblados.	Dos años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • Secretaria de Gobierno • CMGRD. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Capacitar y concientizar a los Habitantes del casco urbano y centros poblados en temas de sismo resistencia y sismos.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Personas capacitadas y concientizadas 		
8. COSTO ESTIMADO		
Doce Millones de pesos (\$ 11.000.000)		



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción	
1.3 Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Tecnológico	
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo sobre los habitantes de las áreas urbanas y centros poblados. • Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay sobre Instalaciones eléctricas no técnicamente. • Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay sobre temas de contaminación auditiva y electromagnética. • Informar a la comunidad sobre incendios estructurales. • Concientizar a la comunidad que para la construcción de viviendas se acerquen a la oficina de Planeación para que los orienten técnicamente en su realización. • Capacitar a la comunidad sobre las acciones inmediatas a tomar y sus actuaciones en caso eventual de ocurrencia. 	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Vistahermosa presenta lugares en el caco urbano que por situaciones de desplazamiento a concentrado un gran grupo de familias las cuales en la actualidad utilizan los servicios públicos sin los requerimientos técnicos, en especial el servicio de energía lo que es un escenario de riesgo por aquello de los incendios estructurales ya que muchas viviendas no están construidas en material, algunas están en madera y otros materiales, ocasionando pérdidas en materiales y bienes de la comunidad</p> <p>De igual forma el establecimiento de sitios en el casco urbano como discotecas tabernas, talleres de mecánica, talleres de ornamentación y colocación de antenas para telefonía están creando un riesgo por el daño a la salud por radiaciones electromagnéticas y aumento desconsiderables de los decibeles en el sonido, ocasionando perdida de la audición y efectos malignos para la salud (cáncer)</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en el casco urbano y cabeceras de los centros poblados sobre temas de manejo de incendios estructurales, contaminación auditiva y electromagnética.</p>	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual



Municipio de Vista Hermosa

Tres (3)		corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vista Hermosa – Meta. Titulo Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población del casco Urbano y centros poblados.	4.2. Lugar de aplicación: Casco Urbano y centros poblados.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. 			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • Secretaria de Gobierno • CMGRD. 			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Capacitar y concientizar a los Habitantes del casco urbano y centros poblados en temas de sismo resistencia y sismos.			
7. INDICADORES			
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Personas capacitadas y concientizadas 			
8. COSTO ESTIMADO			
Doce Millones de pesos (\$ 14.000.000)			



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
1.4 Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo sobre los habitantes de las veredas de la sabana y zonas altas del Municipio. • Concientizar a la comunidad sobre el riesgo de realizar quemas de residuos de cosechas escombros etc.... • Capacitar a la comunidad sobre la Identificación de puntos críticos. • Capacitar a la comunidad sobre las acciones inmediatas a tomar y sus actuaciones en caso eventual de ocurrencia. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las quemas no controladas hechas con fines de agricultura, año tras año, han ocasionado quemas de cultivos y terrenos vecinos, en las veredas de ladera y en las sabanas, generando quemas en terrenos de alta pendiente en los cuales su recuperación es muy lenta y en época de invierno se genera arrastre de materiales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en las veredas de la sabana y partes altas del Municipio, sobre el riesgo sobre quemas de residuos de cultivos, desechos de rocerías, etc... y posibles alternativas para evitar las quemas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vista Hermosa – Meta. Titulo Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)	
Cuatro (4)		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población en general	4.2. Lugar de aplicación: Todo el Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años
5. RESPONSABLES		



Municipio de Vista Hermosa

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none">• Organismos de Socorro.• CMGRD• Secretaria de Gobierno.• Juntas de Acción Comunal.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none">• Alcalde Municipal.• Secretaria de Gobierno• CMGRD.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Capacitar y concientizar a los Habitantes del casco urbano, centros poblados y rural disperso en temas de incendios forestales y manejo de quemas y alternativas de manejo agrícola.
7. INDICADORES
<ul style="list-style-type: none">• Número de Personas capacitadas y concientizadas
8. COSTO ESTIMADO
Doce Millones de pesos (\$ 15.000.000)



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
1.5 Escenario de riesgo en infraestructura social		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo sobre las comunidades educativas de la institución educativa Vencedores del Vargas, Colegio Adventista, Casa de la cultura, Casa Campesina y Servicios Sociales. • Informar a la comunidad educativa sobre el riesgo latente que hay sobre la infraestructura de las instituciones educativas. • Capacitar a la comunidad educativa sobre la Identificación de puntos críticos en las instituciones. • Capacitar a la comunidad educativa sobre la Importancia de realizar simulacros de evacuación y encuentro. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Vistahermosa presenta riesgo en algunos establecimientos públicos por su ubicación en zonas de laderas (barranco) como es el caso de la casa de la cultura, el colegio Adventista, Vencedores del Vargas situación que se viene presentando por la inestabilidad de los terrenos ocasionando grietas y riesgo para las comunidades que utilizan estos sitios.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en las veredas de la sabana y partes altas del Municipio, sobre el riesgo sobre quemas de residuos de cultivos, desechos de rocerías, etc... y posibles alternativas para evitar las quemas.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Cinco (5)</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vistahermosa – Meta. Titulo Escenario de riesgo en infraestructura social</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo: Comunidad Educativa</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Sitios descritos</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) Un año</p>
5. RESPONSABLES		



Municipio de Vista Hermosa

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none">• Organismos de Socorro.• CMGRD• Secretaria de Gobierno.• Juntas de Acción Comunal.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none">• Alcalde Municipal.• Secretaria de Gobierno• CMGRD.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Comunidad Educativa capacitada, tomando acciones de prevención y mitigación.
7. INDICADORES
<ul style="list-style-type: none">• Número de Personas capacitadas y concientizadas
8. COSTO ESTIMADO
Doce Millones de pesos (\$ 8.000.000)



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
1.6 Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo sobre los habitantes del área urbana del Municipio de Vistahermosa. • Informar a la comunidad sobre el riesgo latente que hay, generado por el sistema de alcantarillado existente. • Capacitar a la comunidad sobre la Identificación de puntos críticos existentes. • Capacitar a la comunidad sobre las acciones inmediatas a tomar en caso de detectar fugas en el alcantarillado. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Vistahermosa en su casco urbano no tiene definido en su totalidad el servicio de alcantarillado y en algunos lugares que lo poseen sus tuberías son de gres o concreto y presentan alto deterioro, ocasionando esta situación un riesgo a la comunidad en los temas de salubridad ya que en algunos lugares todavía se abastecen de aljibes los que son contaminados por esta agua y los taponamientos pueden ocasionar explosiones e inestabilidad en los terrenos. Otro aspecto en servicios públicos es el manejo de las basuras que se presentan en algunos barrios ocasionando riesgo en la salubridad de la comunidad en enfermedades cutáneas y diarreicas.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en el área urbana del riesgo que existe generado por el sistema de alcantarillado urbano.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <p>Seis (6)</p>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vistahermosa – Meta. Título Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General	4.2. Lugar de aplicación: Sitios descritos	4.3. Plazo: (periodo en años) Continuo



Municipio de Vista Hermosa

5. RESPONSABLES
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none">• Organismos de Socorro.• CMGRD• Secretaria de Gobierno.• Juntas de Acción Comunal.• Unidad de Servicios Públicos.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none">• Alcalde Municipal.• Secretaria de Gobierno• CMGRD.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Comunidad residente en el área urbana del Municipio consciente del riesgo existente y tomando acciones de prevención y mitigación.
7. INDICADORES
<ul style="list-style-type: none">• Número de Personas capacitadas y concientizadas
8. COSTO ESTIMADO
Doce Millones de pesos (\$ 8.000.000)



Municipio de Vista Hermosa

2.3.2 Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vista Hermosa – Meta.

Título de la Acción		
2.1 Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Hidrometeorológico		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar el riesgo sobre los habitantes de las áreas aledañas al río Güejar, Guayabero, Ariarí y en todos sus afluentes. • Estabilizar rondas y cauce del río sobre las márgenes del río Güejar, Guayabero, Ariarí y en todos sus afluentes. • Realizar un estudio de puntos críticos y una presupuestación de obras. • Realizar reforestaciones comunitarias. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Se presenta en la cuenca del río Güejar, Guayabero y Ariarí que en épocas de invierno aumenta considerablemente su cauce y los caños que alimenta esta cuenca, situación que ha venido generando inundaciones, desbordamientos, derrumbes y avalanchas en algunos sectores, afectando los sectores pecuarios y agrícolas del Municipio, de igual forma se ha generado migración de los moradores de la zona a otros sectores del Municipio y a la ciudad.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con la acción se proyecta la realización de estudios de puntos críticos y la realización de presupuestos de obras de mitigación en los ríos Güejar, Guayabero, Ariarí y en todos sus afluentes.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Uno (1)	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vista Hermosa – Meta. Título Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Hidrometeorológico.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población	4.2. Lugar de aplicación: Veredas y Casco	4.3. Plazo: (periodo en años)



Municipio de Vista Hermosa

Veredas cercanas a los ríos Güejar, Guayabero y Ariarí y sus afluentes.	Urbano de los centros poblados casco Urbano	Un año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • Secretaria de Gobierno • CMGRD. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudio de puntos críticos y presupuestos de obras de mitigación. • Reforestación de cauce y zonas estratégicas. 		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio Realizado. • Hectáreas reforestadas. 		
8. COSTO ESTIMADO		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio (\$ 160.000.000) • Reforestación (\$ 120.000.000) 		



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
2.2 Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Geológico Sismo		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar el riesgo sobre la población residente en el área urbana y rural del Municipio de Vista Hermosa. • Realizar simulacros de evacuación en instituciones educativas e instituciones públicas y en general de los estamentos públicos en el Municipio. • Asesorar a la comunidad sobre la Identificación de puntos críticos en sus sitios de habitación. • Dotar de equipos de primeros auxilios a todas las instituciones publicas 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Vista hermosa está en una zona de amenaza sísmica media, donde se presentó su último movimiento sísmico el día 2 de abril de 2012 a las 12:12 de la mañana con una magnitud de 1.9 sobre la escala de Richter, aunque son movimientos no percibidos desestabilizan los suelos en zonas de laderas ocasionando deslizamientos y movimientos en masa, a esto se suma que el casco urbano esta sobre una meseta presentando en algunos lugares deslizamientos en las zonas llamadas barranco sin contar que más del 70% de las viviendas construidas no cumplen con las normas de sismo resistencia.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad del riesgo impredecible que existe, con el fin de evitar pérdidas en vidas humanas, y económicas.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Dos (2)	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vista Hermosa – Meta. Titulo Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Geológico Sismo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del casco	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)



Municipio de Vista Hermosa

Urbano y centros poblados.	Casco Urbano y centros poblados.	Dos años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • Secretaria de Gobierno • CMGRD. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad en capacidad de evacuar el sitio en donde está y reunirse en los puntos de encuentro con su familia • Funcionarios públicos en condiciones de ayudar a evacuar edificaciones y brindar primeros auxilios. 		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> • Número de simulacros realizados por año. • Número de emergencias atendidas en los simulacros • Número de viviendas cumpliendo con normas de sismo resistencia 		
8. COSTO ESTIMADO		
Doce Millones de pesos (\$ 15.000.000)		



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción	
2.3 Escenarios de Riesgo Asociados con Fenómenos de Origen Tecnológico	
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar los efectos de riesgos por incendios estructurales, contaminación auditiva y electromagnética. • Realizar la normalización de redes de baja tensión del Municipio en zonas subnormales. • Realizar controles y sanciones por contaminación auditiva. • Realizar una reglamentación sobre instalación de antenas. 	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Vistahermosa presenta lugares en el caco urbano que por situaciones de desplazamiento a concentrado un gran grupo de familias las cuales en la actualidad utilizan los servicios públicos sin los requerimientos técnicos, en especial el servicio de energía lo que es un escenario de riesgo por aquello de los incendios estructurales ya que muchas viviendas no están construidas en material, algunas están en madera y otros materiales, ocasionando pérdidas en materiales y bienes de la comunidad</p> <p>De igual forma el establecimiento de sitios en el casco urbano como discotecas tabernas, talleres de mecánica, talleres de ornamentación y colocación de antenas para telefonía están creando un riesgo por el daño a la salud por radiaciones electromagnéticas y aumento desconsiderables de los decibeles en el sonido, ocasionando perdida de la audición y efectos malignos para la salud (cáncer)</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en el casco urbano y cabeceras de los centros poblados sobre temas de manejo de incendios estructurales, contaminación auditiva y electromagnética y establecer con la empresa electrificadora del Meta EMSA la normalización de redes de baja tensión, con la oficina de planeación hacer una reglamentación en la instalación de las antenas de comunicación.</p>	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <p>Tres (3)</p>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vistahermosa - Meta



Municipio de Vista Hermosa

		Titulo Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población del casco Urbano y centros poblados.	4.2. Lugar de aplicación: Casco Urbano y centros poblados.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. • Inspección de Policía 			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • Secretaria de Gobierno • CMGRD. • EMSA 			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación de antenas. • Normalización de redes. • Controles de sonido 			
7. INDICADORES			
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación realizada. • Metros lineales de normalización. • Controles efectuados 			
8. COSTO ESTIMADO			
<ul style="list-style-type: none"> • Normalización de redes (\$ 1.200.000.000) 			

Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
2.4 Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar frentes locales por sectores, de reacción inmediata, para combatir posibles focos de incendios forestales. • Dotar a las juntas de acción comunal de las veredas afectadas de equipo básico para combatir incendios forestales 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las quemadas no controladas hechas con fines de agricultura, año tras año, han ocasionado quemadas de cultivos y terrenos vecinos, en las veredas de ladera y en las sabanas, generando quemadas en terrenos de alta pendiente en los cuales su recuperación es muy lenta y en época de invierno se genera arrastre de materiales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en las veredas de la sabana y partes altas del Municipio, sobre el riesgo sobre quemadas de residuos de cultivos, desechos de rocerías, etc... y posibles alternativas para evitar las quemadas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vista Hermosa – Meta. Titulo Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)	
Cuatro (4)		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población en general	4.2. Lugar de aplicación: Todo el Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		



Municipio de Vista Hermosa

<ul style="list-style-type: none">• Alcalde Municipal.• Secretaria de Gobierno• CMGRD.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Frentes de reacción inmediata dotados y listos para atender emergencias por incendios forestales.
7. INDICADORES
<ul style="list-style-type: none">• Número de frentes creados y en funcionamiento• Número de Juntas de Acción Comunal Dotadas con equipos básicos de combate de incendios forestales.
8. COSTO ESTIMADO
Trescientos Veintiocho Millones pesos (\$ 328.000.000)



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
2.5 Escenario de riesgo en infraestructura social		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios de vulnerabilidad sísmica en las plantas físicas de las instituciones educativas e instalaciones sociales • Evaluar las estructuras de las instituciones educativas • Realizar reforzamiento estructural de las plantas físicas de las instituciones educativas e instalaciones sociales • Según la valoración que se haga de las plantas Físicas de las Instituciones: Reubicar si es el caso a cada institución. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Vistahermosa presenta riesgo en algunos establecimientos públicos por su ubicación en zonas de laderas (barranco) como es el caso de la casa de la cultura, el colegio Adventista, Vencedores del Vargas situación que se viene presentando por la inestabilidad de los terrenos ocasionando grietas y riesgo para las comunidades que utilizan estos sitios.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en las veredas de la sabana y partes altas del Municipio, sobre el riesgo sobre quemas de residuos de cultivos, desechos de rocerías, etc... y posibles alternativas para evitar las quemas.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Cinco (5)	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vistahermosa – Meta. Titulo Escenario de riesgo en infraestructura social	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad Educativa	4.2. Lugar de aplicación: Sitios descritos	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. 		



Municipio de Vista Hermosa

<ul style="list-style-type: none">• Juntas de Acción Comunal.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none">• Alcalde Municipal.• Secretaria de Gobierno• CMGRD.• Secretaria Departamental de Educación.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none">• Plantas físicas de Instituciones Educativas en condiciones óptimas de seguridad para ser ocupadas• Si es el Caso, Instituciones Educativas Reubicadas..
7. INDICADORES
<ul style="list-style-type: none">• Número de estudios realizados• Número de estructuras evaluadas y reforzadas
8. COSTO ESTIMADO
Doscientos Millones (\$ 200.000.000)



Municipio de Vista Hermosa

Título de la Acción		
2.6 Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos económicos necesarios tendientes a reponer el sistema de alcantarillado actual • Optimizar los sitios críticos del sistema de alcantarillado 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Vistahermosa en su casco urbano no tiene definido en su totalidad el servicio de alcantarillado y en algunos lugares que lo poseen sus tuberías son de gres o concreto y presentan alto deterioro, ocasionando esta situación un riesgo a la comunidad en los temas de salubridad ya que en algunos lugares todavía se abastecen de aljibes los que son contaminados por esta agua y los taponamientos pueden ocasionar explosiones e inestabilidad en los terrenos. Otro aspecto en servicios públicos es el manejo de las basuras que se presentan en algunos barrios ocasionando riesgo en la salubridad de la comunidad en enfermedades cutáneas y diarreicas.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en el área urbana del riesgo que existe generado por el sistema de alcantarillado urbano.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <p>Seis (6)</p>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Vistahermosa – Meta. Título Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General	4.2. Lugar de aplicación: Sitios descritos	4.3. Plazo: (periodo en años) Continuo
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Secretaria de Gobierno. • Juntas de Acción Comunal. • Unidad de Servicios Públicos. 		



Municipio de Vista Hermosa

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none">• Alcalde Municipal.• Secretaria de Gobierno• CMGRD.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Población atendida
7. INDICADORES
<ul style="list-style-type: none">• Recursos Económicos gestionados y ejecutados• Longitud de Tramos de alcantarillado atendidos
8. COSTO ESTIMADO
Valor Aproximado dos mil millones (\$ 2.000.000.000) dependiente del estudio.



Municipio de Vista Hermosa

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vista Hermosa - Meta									
acción		responsable	costo (millones)	A1	A2	A3	A4	A5	A 6
1.1.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 12.000.000	X					
1.2.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico sismo	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 11.000.000		X				
1.3.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 14.000.000		X				
1.4.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 15.000.000			X			
1.5.	Escenario de riesgo en infraestructura social	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 8.000.000				X		
1.6.	Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 8.000.000				X		



Municipio de Vista Hermosa

Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Vistahermosa - Meta									
acción		responsable	costo (millones)	A1	A2	A3	A4	A5	A 6
1.1.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 280.000.000	X	X	X	X		
1.2.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico sismo	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 15.000.000		X	X			
1.3.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. EMSA 	\$ 1.200.000.000	X	X				
1.4.	Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional (incendios Forestales)	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. 	\$ 328.000.000	X	X	X	X		
1.5.	Escenario de riesgo en infraestructura social	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. Secretaria Departamental de Educación. 	\$ 200.000.000		X	X	X		
1.6.	Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno. CMGRD. Gobernación del Meta 	\$ 2.000.000.000		X	X	X		